

# SINDIKL®

TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

UNA REALIDAD EN LA QUE VIVEN  
**TRABAJO INFANTIL**  
160 MILLONES DE NIÑOS EN EL MUNDO

**COORDINACIÓN**

**VALLE DE**

**MÉXICO CENTRO**

**CIJUBILA**  
*minusvalías explicadas*

*Transparencia  
Proactiva*

**CHAPINGO PRESENTA LA KWAMED II**

**#SutermPORMÉXICO**

EJEMPLAR GRATUITO

ENERO 2023 REVISTA 11

W W W . S U T E R M . M X



*EL*  
**ÉXITO**  
*SE*  
**LOGRA**  
*CON*  
**TRABAJO**

**#Suterm** PORMÉXICO

# SINDIKL®

EDITORIAL

POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

**E**n esta ocasión, me referiré a diversas cuestiones que considero importantes y necesarias para integrar una perspectiva sindical 2022-2024. Es recomendable que, en el análisis de cada uno de esos temas, siempre se busque la exactitud; con ello, se estimará correctamente el acontecer nacional y mundial. Siendo exactos, los trabajadores podremos contribuir a la reconstrucción del tejido social nacional y caminar con seguridad hacia el futuro.

Con tal fundamento, los temas por tratar son: 1. Internet para todos: una visión de futuro, 2. 50° aniversario del SUTERM, 3. XX Congreso Nacional Extraordinario del SUTERM, 4. Reforma Laboral, 5. La violencia en el país y el papel del SUTERM, 6. Impugnación a México por parte de EU y Canadá en el marco del T-MEC, 7. Efectos en el sector energético nacional ocasionados por la guerra Rusia-Ucrania, 8. Consideraciones sobre el futuro del SUTERM.

## 1. Internet para todos: una visión de futuro

El viernes 5 de agosto del 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador, informó al pueblo de México que para instalar dos mil ochocientos antenas de comunicación, que resultan necesarias para llevar Internet a todos los rincones del país, y con ello beneficiar a 6.4 millones de personas ubicadas en 18,364 poblaciones, solicitaría la ayuda de los trabajadores sindicalizados que laboran en la CFE. Asimismo, expresó que buscaría reunirse con los líderes sindicales del SUTERM y con los trabajadores, para que el programa se concluyera en el primer trimestre de 2023.

El lunes 22 de agosto del mismo año, el presidente adelantó que el fin de semana haría recorridos por todo el país para reunirse con los trabajadores y abordar el plan de trabajo que llevaría Internet gratuito a todo el país. De acuerdo con tal declaración, el viernes 26 de agosto, el presidente visitó Chiapas y a continuación se trasladó a Coatzacoalcos, Veracruz. El sábado 27 de agosto estuvo en Toluca, Estado de México; luego, se trasladó a Bahía de Banderas, Nayarit; finalmente, el domingo 28 de agosto estuvo en Mazatlán y finalizó su recorrido en Nuevo León. La gira concluyó con la reiterada convocatoria de sumarnos al proyecto "Internet para todos".

En su recorrido, el presidente subrayó la importancia social de este plan y puso énfasis en los siguientes puntos: A) Él trabaja para rescatar a la Empresa del Estado, B) No se mutilará el CCT CFE – SUTERM, C) No faltará el trabajo, D) Se dispone de un plan de ampliación y creación de plantas, E) No habrá despidos, F) Se crearán empleos, G) Habrá basificaciones, H) Existirá certeza laboral, I) Se seguirá invirtiendo en CFE y, J) En este proyecto de Internet colaborarán a nivel de ingeniería y obra, ingenieros militares con los trabajadores electricistas. Finalmente, el presidente dijo que en lo inmediato se levantaría un censo de sucursales del Banco del Bienestar, cuarteles de la Guardia Nacional y campos militares que, por su ubicación y disponibilidad de espacios resulten propicios para colocar las torres y antenas que llevarán el Internet.

En su gira de tres días por el sureste, centro y norte del país, nuestro presidente fue recibido con entusiasmo por todos los trabajadores de la CFE afiliados al SUTERM, quienes le reiteraron su más decidido apoyo para impulsar integralmente el desarrollo del país. Debe destacarse que solo la CFE y sus trabajadores, pueden lograr el reto de construir e instalar las más de 2,800 antenas de comunicación necesarias en todo el país. Para el SUTERM, formar parte del proyecto de "Internet para Todos", significa construir un trascendental puente nacional; al mismo tiempo, y como lo establecen nuestros Estatutos, el SUTERM lucha por abolir la pobreza. Hoy en día, tenemos otro tipo de pobreza que afecta el



desarrollo de varias regiones del país; se trata de la pobreza de la calidad de vida actual, misma que heredarán las futuras generaciones de no tomar acción en el corto plazo. Para superar lo anterior, el SUTERM se suma decididamente a concretar la propuesta de "Internet para todos"; de esta manera, a partir de un sistema digital, superior a los usados en las Ciudades Inteligentes, es posible mejorar en tiempo real la calidad de vida de todos los mexicanos. (b)

Como afirma el presidente, se requiere un México integrado donde exista el bienestar al que todos tenemos derecho; lo anterior, puede lograrse mediante el uso de satélites, poderosos algoritmos, redes inteligentes y un trabajo minucioso, responsable y comprometido como el que realizan los trabajadores afiliados al SUTERM.

El impacto de las redes digitales en la comunicación y en el comportamiento humano, son el tema crucial del momento. Las actuales condiciones, han hecho que nos volquemos a Internet por medio de las diversas plataformas existentes para hablar, escuchar, continuar con la vida académica, acceder a aspectos financieros y también a servicios médicos, este último tema está resultando vital, toda vez que, con la pandemia, el cuerpo humano, sus sistemas y funciones, se han puesto en el primer plano. En cuanto al servicio de los bancos, el SUTERM considera conveniente reivindicar la presencia del Banco del Bienestar, tan necesario en la vida económica del país.

En una de sus consignas, el presidente señaló: "Tendrán como recompensa la satisfacción de decir - así como los electricistas de otros tiempos - que llevaron la luz, electrificaron a todo el país, a nosotros nos tocó llevar el Internet a todo México, eso es ahora lo que se está pidiendo, esa es la convocatoria, ese es el llamamiento que les estamos haciendo y yo sé que vamos a contar con ustedes los trabajadores electricistas" (1), (2)

## 2. 50° aniversario del SUTERM

El 20 de noviembre de 1972, en el Palacio de Bellas Artes, se realizó el Congreso Constituyente del SUTERM; a partir de ese momento, nace nuestra gloriosa Organización Sindical.

De acuerdo con lo anterior, el 20 de noviembre de 2022, nuestro Sindicato cumplió 50 años de vida. Ante tal evento, no resulta fácil expresar en limitadas palabras la importancia, la riqueza y el gran significado de este acontecimiento. Se trata de un suceso histórico; por eso, en este 50° aniversario del SUTERM, se amplifica el deseo de felicitar a las mujeres y hombres Sutermitas de todas las áreas de trabajo que, día con día, además de realizar sus labores, se vinculan e interaccionan con la naturaleza, con la sociedad y se realizan individualmente.

Hay que felicitar a todas las compañeras y compañeros que desde su primer día de trabajo han creado riqueza para el país, han laborado y laboran con su inteligencia y conocimientos produciendo electricidad, transmitiéndola, distribuyéndola y comercializándola. De manera especial, debemos felicitarlos porque sobre sus hombros ha descansado la responsabilidad de lograr tanto el desarrollo de México, como la defensa de la soberanía, la seguridad y la autosuficiencia energéticas. En mujeres y hombres como ustedes, radica la supremacía de la nación y la fuerza de nuestra organización sindical.

Durante esta conmemoración, procede también felicitar a quienes ante desastres naturales y mediante acciones ininterrumpidas, hacen posible el restablecimiento en el menor tiempo asequible del suministro eléctrico; lo mismo, para quienes controlan los incidentes, los accidentes, las vulnerabilidades y los riesgos. Ante todos esos eventos, siempre brilla su trabajo, compromiso y entrega.

De la misma forma, procede manifestar que los más de 90 mil trabajadores integrantes del SUTERM, que laboran en las diversas empresas con las que el SUTERM contrata, tales como la Comisión Federal de Electricidad, Centro Nacional de Control de Energía,





Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, Agua y Drenaje de Monterrey, Burner Systems Internacional de México, Industrias Acros Whirlpool, Transformadores de Piedras Negras, Carbotec, Manzanillo Gas Tech, así como con los Productores Independientes, reafirmamos nuestro compromiso para seguir defendiendo a México por medio de nuestro trabajo.

En esta importante fecha, los trabajadores declaramos que las históricas conquistas que hemos hecho en el país deberán ampliarse. De todos las posibles, destacan tanto la mejora de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, como del empleo, el salario y las prestaciones; la transferencia de tecnología, la investigación, la innovación, el desarrollo y la defensa de la propiedad intelectual; asimismo, la lucha por establecer en nuestro país una política energética progresista y sustentable para el desarrollo.

De acuerdo con lo anterior, en este 50° aniversario nos proponemos ser más productivos en nuestro trabajo, hacer un uso más apropiado del tiempo y los recursos, así como disminuir costos y elevar la calidad de nuestros servicios; de manera particular, nunca perder la ética ni la unidad objetiva.

### 3. XX Congreso Nacional Extraordinario del SUTERM

Nuestro XX Congreso Nacional Extraordinario se realizó en la CDMX, del lunes 7 al viernes 11 de noviembre del año pasado. Por razones de protección a la salud, el Congreso se celebró de manera remota a través de videoconferencias, donde las 21 asambleas regionales sesionaron de forma simultánea.

Para este evento, 770 delegados efectivos estuvieron presentes con voz y voto y debatieron sobre: A) El Sindicato, B) Las reformas a nuestros Estatutos, C) La evolución del sector eléctrico, D) Los problemas laborales, E) El porvenir de nuestra empresa, F) El futuro del SUTERM y G) La responsabilidad y participación de los trabajadores en el desarrollo de los proyectos de infraestructura nacionales. Para el análisis de estos temas, se integraron con derecho a voz los Coordinadores Regionales que no fueron incorporados por alguna de las modalidades establecidas en nuestros Estatutos.

En el Congreso, particular atención se dió a las propuestas de los congresistas, así como a las ideas, motivaciones y estrategias que se postularon tanto para seguir avanzando, como para fortalecer la unidad objetiva de los trabajadores.

Como se observa, en el Congreso se depuraron ideas para que todos salieran fortalecidos. En el Sindicato, los trabajadores vemos como positivo la actualización y el reforzamiento de nuestros Principios, Programa y Táctica de Lucha; lo anterior, con el objetivo de que el SUTERM haga uso de ellos, para enfrentar estos complejos tiempos de desequilibrios y cambios.

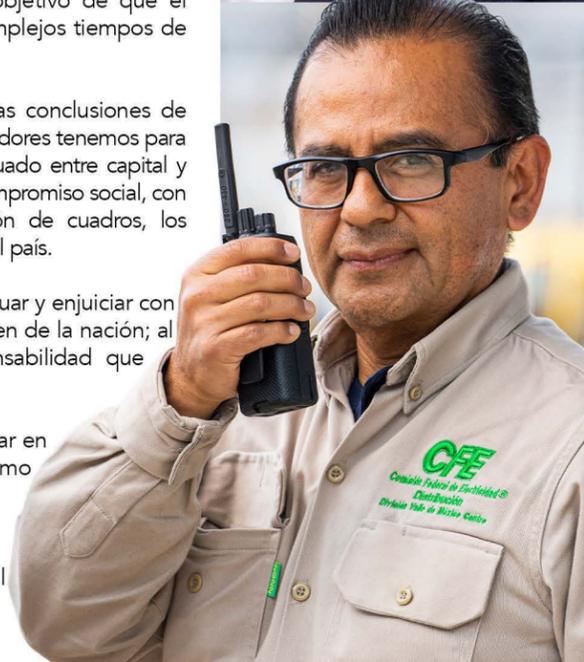
Para el Sindicato, las reflexiones y principalmente las conclusiones de nuestro Congreso ,ratificaron el empeño que los trabajadores tenemos para cambiar el desequilibrio que actualmente se ha acentuado entre capital y trabajo; de la misma forma, y siempre en línea con el compromiso social, con las nuevas tareas, con la cultura y con la formación de cuadros, los congresistas dimos un paso más en la transformación del país.

En este Congreso, tuvimos la responsabilidad de evaluar y enjuiciar con objetividad el trabajo que hemos realizado para el bien de la nación; al mismo tiempo, ubicamos correctamente la responsabilidad que como trabajadores tenemos.

Los desafíos actuales y futuros, nos exigieron concretar en este Congreso tanto una sociedad con futuro, como nuestras aspiraciones colectivas.

### 4. Reforma Laboral

El 1° de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial



de la Federación la reforma a la Ley Federal del Trabajo.

Para llevar a cabo la reforma, se hizo necesario crear tribunales laborales que dependieran del Poder Judicial de la Federación y de los poderes judiciales de los Estados de la República Mexicana.

Al crearse esos nuevos tribunales, las Juntas de Conciliación y Arbitraje desaparecerían.

Por lo complejo de la situación y la posible afectación a los derechos de los trabajadores, la Secretaría del Trabajo dividió el proceso en las siguientes tres etapas. Primera etapa: Inició el 18 de noviembre de 2020 y contempló a once estados o entidades federativas; Segunda etapa: Inició el 3 de noviembre de 2021 y se efectuó en 13 estados; Tercera etapa: Entró en vigor el 3 de octubre del año pasado y consideró a los once estados faltantes.

La Reforma Laboral asocia diversas obligaciones de carácter internacional que nuestro país ha adquirido al ratificar convenios y tratados en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como de otros acuerdos comerciales. (c)

Ante este escenario, los trabajadores estamos obligados a saber cuáles son esos convenios, tratados y acuerdos. Son los siguientes: Convenios 87 y 98 de la OIT, T-Mec Capítulo 23 y Anexos 23-A, 31-A y 31-B, así como el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, Capítulo 19. (d)

Lo anterior, conduce a una conclusión: La Reforma Laboral fue impuesta por los EU.

Pero no basta con lo anterior; también, debemos saber que los EU cuentan con un grupo de peritos laborales para salvaguardar sus intereses, aunque ellos dicen que "hay interés del gobierno americano para que los derechos de los trabajadores se respeten, con una contratación justa y auténtica". Al mismo tiempo, EU ha invertido varios millones de dólares para apoyar y fortalecer a los inspectores laborales federales y estatales en México; lo anterior, para mejorar la aplicación de la reforma en varios estados de la República. (e)

Dado que el nuevo sistema de justicia laboral ya se encuentra en vigor en el país, a partir de este año, todas las empresas deberán otorgar las facilidades necesarias para que pueda realizarse la consulta a los trabajadores en las revisiones contractuales y salariales.

Los cambios que se han introducido con la reforma laboral de 2019, tienen importantes efectos relacionados con la Transparencia y la Democracia. En cuanto al primer tema, el SUTERM cumple a cabalidad y se demuestra con el hecho de que, en 2021, por quinto año consecutivo, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), reconoció que nuestra organización sindical, alcanzó el 100% del Índice Global de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia; lo anterior, de acuerdo con la Verificación Anual Vinculante 2021, que ese Instituto realizó.

En el tema de la Democracia Sindical, existen como últimas evidencias, las elecciones sindicales realizadas en diciembre de 2020 en las 216 secciones que integran el SUTERM, mismas que permitieron elegir mediante el voto personal, libre, directo y secreto a los Comités Ejecutivos y Comisiones de Justicia Seccionales, para el periodo comprendido del 5 de enero de 2021 a 4 de enero de 2027. Otro ejemplo de la democracia que practicamos en el SUTERM, consiste en la perfecta jornada realizada el 1° de diciembre de 2021, para legitimar nuestro Contrato Colectivo de Trabajo; en dicha jornada, mediante nuestro voto personal, libre, directo y secreto, demostramos que somos un sindicato de vanguardia, democrático e incluyente. No está de más, afirmar que en esta jornada, la mayoría manifestamos estar de acuerdo en que el Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM continúe vigente..





De forma paralela a los procesos mencionados, en los últimos días de septiembre 2022, la Comisión del Trabajo y Previsión Social del Senado, aprobó la modificación los artículos 61, 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo; lo anterior, con los propósitos de: A) Incrementar a 12 los días de vacaciones y B) Reducir la jornada laboral de 8 a 7 horas de los empleados que laboran en las empresas privadas de México.

Luego de que la Comisión antes mencionada, aprobó el dictamen, el proceso deberá seguir para ser votado en el pleno y la Cámara Baja. (f) Por el momento, debemos esperar para ver con exactitud lo que se apruebe y el alcance que tenga la modificación de los artículos.

De acuerdo con todo lo anterior, puedo afirmar que de acuerdo con las modificaciones estatutarias que se propusieron en nuestro Congreso, el SUTERM está preparado para enfrentar cualquier reto que se derive de la reforma laboral vigente.

### 5. La violencia en el país y el papel del SUTERM

En los últimos años, la violencia extendida por el país ha cobrado innumerables vidas; nosotros, no hemos sido la excepción. En nuestras filas hemos tenido bajas.

A todos nos consta que, existen múltiples casos ante los cuales el Gobierno y el Estado se han visto rebasados. Los homicidios aumentan a medida que el crimen organizado ocupa el vacío que dejan tanto las autoridades judiciales, como la policía; peor aún, cuando esos grupos comienzan a disputarse el control de los territorios o plazas. Es un hecho que la ausencia de instituciones del Estado, deja innumerables comunidades indefensas. (g)

Si bien es posible explicar las dinámicas de violencia y los contextos que influyen en los delitos, lo prioritario para el SUTERM es evitarlos. Es el Estado quien está obligado a garantizar la seguridad de los ciudadanos, pero ha estado fracasando, ya que no ejerce un control efectivo sobre las zonas controladas por el crimen organizado, lo cual permite la violencia sobre los ciudadanos.

El gobierno ha desplegado a la Guardia Nacional, pero no ha fortalecido el sistema de justicia, y tampoco ha asegurado un acceso adecuado a oportunidades económicas y a servicios públicos; sin embargo, aunque esas condiciones existen, también es cierto que vivimos en un Estado de Derecho, el cual debemos observar para garantizar la seguridad y la protección de los derechos humanos.

A partir de lo anterior, surgen las siguientes preguntas: ¿Qué prevenciones debe tomar el SUTERM para evitar la violencia? ¿Cómo puede el SUTERM incrementar el apoyo a sus asociados? ¿Qué debe acordar el SUTERM con la CFE a través de las revisiones del Contrato Colectivo para garantizar la seguridad de sus agremiados ante el crimen organizado? ¿Qué debe hacer el SUTERM si el autor de la violencia es un trabajador sindicalizado o un representante sindical? ¿Cómo evitar que, en varios estados de la república, sus representados sean objeto de constantes amenazas y ataques por parte de la delincuencia organizada? Sin duda, estas preguntas son complejas, toda vez que en varias zonas del país ya se hace imposible realizar nuestro trabajo.

En un Estado de Derecho, la procuración de justicia se realiza mediante el conjunto de actividades que realiza el Estado para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos, mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal. (h)

De acuerdo con lo anterior, ante los homicidios que han ocurrido, el SUTERM, mediante su Departamento Jurídico, actúa siempre de inmediato para apoyar, proteger y en su caso asesorar a los deudos, así como para interponer los recursos legales aplicables, según corresponda, ante la Fiscalía Local o General de la República que son



las instancias encargadas de investigar los delitos relacionados con la delincuencia organizada; al mismo tiempo, para solicitar la intervención o actuación conjunta con la CFE. (i)

Como lo afirmé en uno de mis comunicados, el Sindicato estima que las reuniones que se realizan permanentemente entre el Secretario General de Gobierno de cada estado, los representantes de las fuerzas armadas y la policía, con el objetivo de establecer la protección a los trabajadores para que realicen sus labores y que el servicio continúe, deben mejorarse e incluir las propuestas del Sindicato; lo anterior, para ser garantes de la posible realización del trabajo y principalmente para la protección de la vida de los trabajadores; al mismo tiempo, se hace necesario establecer en el Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM, una cláusula que determine las medidas necesarias para realizar las actividades en zonas de alta delincuencia, así como la protección de la vida de los trabajadores.

Ante las lamentables muertes que hemos tenido de compañeros nuestros, el SUTERM asume su responsabilidad como ente social y exige a las autoridades correspondientes que investiguen y aclaren lo sucedido, que encuentren a los responsables de la agresión y hagan justicia; asimismo, exige a los gobiernos estatales y federal que cumplan con su obligación más básica: "Garantizar la seguridad de sus ciudadanos"; de manera particular, que otorguen garantías de seguridad a las y los trabajadores de CFE, tanto sindicalizados como de confianza, así como a sus familiares.

### 6. Impugnación a México por parte de EU y Canadá en el marco del TMEC

Ante el rechazo de la iniciativa de reforma energética que propuso el presidente de la República el 1 de octubre de 2021 y considerando la convalidación que la Suprema Corte de Justicia de la Nación hizo el 7 de abril de 2022 para la Ley de la Industria Eléctrica, EU y Canadá procedieron a implementar diversas acciones bajo la óptica del T-Mec. Lo anterior, ocasiona que mientras no se resuelvan los conflictos internacionales, el sector eléctrico se torna inestable.

Como se recordará, a finales del mes de julio de 2022, representantes del gobierno de los EU, señalaron que su país impugnó los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica, misma que prioriza la distribución de energía generada por la CFE, sobre fuentes de energía limpia producida por privados. También expresaron, que su querrela considera los retrasos, rechazos y revocaciones de permisos a empresas de los EU, para operar proyectos de energía renovable; asimismo, manifestaron que EU, también incorporó el tema de la compra de gas natural de sus empresas a CFE. (j)

A lo largo de este año, EU sostiene que las políticas energéticas en México, han detenido las inversiones de sus empresas en energía limpia. Afirman que las empresas de EU han invertido en México, pero con el cambio de gobierno, en 2018 se han priorizado a las empresas estatales del sector energético.

El 20 de julio de 2022, EU presentó una solicitud de consultas al gobierno mexicano, de conformidad con lo dispuesto por el T-Mec. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, estas consultas deberían comenzar a más tardar 30 días a partir de esa fecha. Lo anterior obligaba a que ambos gobiernos deberían entablar reuniones bilaterales en las que intentaran llegar a una solución mutuamente satisfactoria. Si la diferencia no se resolviese dentro de los 75 días siguientes, EU podría solicitar el establecimiento de un panel arbitral para dirimir la controversia. (k)

Para el SUTERM, la solicitud de consultas significa un fuerte enfrentamiento comercial entre EU y México; y de no resolverse, podría conducir a tarifas de castigo por parte de EU.

En ese mismo mes, Canadá anunció que se uniría a la controversia interpuesta por los EU en contra de México; lo anterior, por considerar





que la política energética mexicana es violatoria del Tratado entre México, EU y Canadá.

El 23 de agosto de 2022, en el marco del T-Mec iniciaron las conversaciones en materia energética entre los gobiernos de EU, Canadá y México.

Días antes, el gobierno de México afirmó que se trata del diseño y aplicación de una política energética que solo compete al gobierno mexicano. Enfatizó que es una decisión de soberanía energética. Por su parte, EU y Canadá afirmaron que México debe cumplir con los compromisos pactados en el T-Mec en materia de respeto y trato similar a las inversiones extranjeras. (l)

El gobierno mexicano reiteró que el Capítulo 8 del T-Mec se modificó y que con ello se preserva la soberanía energética.

Los 75 días para llegar a un acuerdo transcurrieron, pero las pláticas siguieron.

Si México llega a un panel de controversia con EU y Canadá, el informe preliminar se conocería máximo el 1 de abril de 2023 y el informe final el 1 de mayo de 2023.

El pasado 17 de octubre, el embajador de EU en México declaró que la controversia por la política energética entre México y EU en el marco del T-Mec continúa sobre la mesa. También destacó que se ha abordado la importancia de las energías limpias. (m)

Por su parte, el presidente de México afirmó que EU ya no recurriría a un panel internacional para tratar las diferencias en materia eléctrica. Aseveró que se está buscando un acuerdo para que no haya confrontación. Destacó que él sigue defendiendo el hecho de que se priorice el despacho eléctrico de la CFE y la gestión del Litio.

Se reitera que, tras concluir los 75 días establecidos, EU tiene el derecho de iniciar con el panel internacional. Ante ello, el SUTERM hace votos para que las consultas continúen, se llegue a un acuerdo diplomático que garantice la soberanía, seguridad y autosuficiencia energéticas del país y con ello se evite un panel de controversias.

Para el caso contrario, el SUTERM expresa su total apoyo a la actual política energética.

Para el SUTERM el tema es fundamental, toda vez que de los resultados se definirá el futuro del país.

Los invito a estar pendientes.

### 7. Efectos en el sector energético nacional ocasionados por la guerra Rusia – Ucrania

En los últimos años se han vuelto inevitables los conflictos que con incalculables daños amenazan al mundo; ante ello, los sindicatos, defensores de los intereses de los trabajadores se ven obligados a dar una respuesta.

Para el SUTERM, las dificultades actuales exigen puntos de vista actuales; por eso, ante la multiplicación de los problemas de carácter global como los asociados a la paz, a la guerra, al desarme, a la lucha contra el cambio climático y al desarrollo de los países del tercer mundo, los sindicatos debemos actuar desde el punto de vista de los trabajadores. Ante los conflictos mencionados, parece que se actualiza la bandera de “Paz, pan y libertad”.

Los sindicatos debemos tomar conciencia de que las guerras y la carrera de armamentos, en cualquier economía despojan al trabajador de gran parte de sus ingresos; por eso, los sindicatos



deben considerar las formas de conseguir la Paz y establecerlas en su práctica, sus Principios, Programa y Táctica de Lucha.

Como sabemos, en estos momentos el mundo sufre las consecuencias de la guerra Rusia contra Ucrania. Se trata de un complejo conflicto que en lo inmediato tiene efectos económicos y geopolíticos y más allá, el riesgo de una escalada nuclear. (n)

En los siguientes comentarios asociados con las repercusiones de esa guerra en nuestro país, me enfocaré en los mercados energéticos y en la inflación. Lo anterior, porque ambas variables inciden sobre nuestra materia de trabajo y en nuestro poder adquisitivo.

Aclaro que los puntos de vista que expreso, se desprenden del análisis de las siguientes publicaciones: Repercusiones en América Latina y el Caribe de la guerra en Ucrania: ¿Cómo enfrentar esta nueva crisis (3), Informe Trimestral Enero – marzo de 2022 del Banco de México (4), Impacto económico en México derivado del conflicto entre Rusia y Ucrania – UAM Cuajimalpa (5), El impacto de la Guerra en Ucrania en nuestros bolsillos – UNAM – DGDC (6), Efectos económicos y geopolíticos de la invasión de Ucrania (7)

Del análisis de estos estudios se desprende la idea de que, en el corto plazo, por los reducidos vínculos comerciales que nuestro país tiene tanto con Rusia como con Ucrania, el impacto de la conflagración sobre la economía de México sería pequeño y estaría localizado sólo en algunos productos; pero, a nivel global esa guerra incrementará la inflación, con la consecuente reducción del poder adquisitivo. La mayor parte de las afectaciones para nuestro país se derivarán del incremento de los precios a nivel global. Si la guerra se prolonga y se extiende, los daños se incrementarán y cambiarán.

El Banco de México afirma que menos del 1 % de las importaciones mexicanas provienen de Rusia y Ucrania y que son productos intermedios de hierro o acero, aluminio, titanio y minerales de hierro, así como laminadores para metal y sus cilindros. Destaca la compra de abonos y fertilizantes.

También se afirma que, si bien las consecuencias adversas para México son limitadas, los mayores efectos se derivarán de la inflación que sufra EU. Si esa inflación aumenta, la desaceleración de la economía aumentará.

A nivel nacional, las finanzas del país están en un equilibrio inestable dado que un aumento en los costos de los energéticos provocará un efecto dominó. Si el precio del barril del petróleo aumenta, aparentemente nos beneficia, pero también nos perjudica porque subiría el precio de la gasolina, misma que seguimos importando masivamente.

En el intercambio comercial que México tiene con Rusia, nuestro país le exporta autos, computadoras, cerveza y tequila, pero le compra lo señalado en los apartados anteriores.

El Fondo Monetario Internacional señala que los efectos de la guerra se están manifestando de tres maneras: 1. La inflación sigue en aumento y está asociada al aumento en los precios de los alimentos y la energía, 2. Los problemas en el comercio internacional y en las cadenas de abastecimiento, se incrementan, 3. Va en aumento la incertidumbre en los mercados financieros.

Derivado de lo anterior, surge una pregunta: ¿en México los incrementos tanto en la canasta básica como en los energéticos están asociados con esa guerra?

La respuesta que se brinda es que tales incrementos sólo dependen parcialmente de la guerra, pero nosotros sabemos que también están vinculados con las sequías que hemos tenido, con la crisis financiera ocasionada por la pandemia del Covid 19 y con la recesión que EU arrastra desde 2018.





Los análisis expresados en los trabajos que hemos señalado, manifiestan que la actual guerra está perturbando la globalización financiera; y al mismo tiempo, está redefiniendo nuevos equilibrios geopolíticos mundiales.

En el caso de la energía, procede evaluar el grado de dependencia que cada país tiene de los energéticos de Rusia; al mismo tiempo, debe evaluarse la capacidad de sustitución de esos flujos de energía. En este sentido, particular atención debe brindarse al carbón, petróleo, gas y renovables, así como a una posible reorientación de las exportaciones.

Para que el análisis resulte más completo, debe valorarse la industria automotriz y la de alimentos.

Por la importancia del tema y su incidencia, en nuestra materia de trabajo y proyectos, el SUTERM está elaborando un estudio sobre el tema de la energía; al mismo tiempo, está dando particular atención a la impugnación que interpusieron EU y Canadá contra México.

En el caso de la evolución de la inflación, tipos de interés y deuda, el SUTERM también está elaborando un diagnóstico; lo anterior, porque niveles altos de inflación inducen fuertes presiones en el gasto y tensiones en el ámbito laboral. Un nivel alto de inflación, implica diseñar y aplicar nuevas políticas de ahorro, repartir costos de la forma más ecuánime, suspender proyectos y limitar aún más las prestaciones.

Los trabajadores podemos contribuir a evitar que la inflación se acelere y explote; por eso, primero el Proyecto, luego la acción.

Por la importancia que tienen estos temas, los invito cordialmente a seguir pendientes.

### 8. Consideraciones sobre el futuro del SUTERM

Para defender los derechos de los trabajadores, los sindicatos surgieron desde hace más de doscientos años. A lo largo del tiempo, se desarrollaron y consolidaron hasta integrarse a la sociedad. Desde su inicio, los sindicatos siempre han hecho propuestas, generado alternativas y han desarrollado proyectos sobre aspectos económicos, tecnológicos, políticos y sociales nacionales e internacionales.

Durante el siglo XX (1901 a 2000), en el mundo ocurrieron diversos aspectos que trataron de limitar y extinguir su presencia; por ejemplo: intentaron limitar su presencia y participación; se discutió si era necesaria su existencia, e incluso se llegó a tratar de exterminarlos, y se consideró la posibilidad de crear un mundo sin sindicatos.

En nuestro país, todo eso se reflejó y en la última década, se cuestionó la persistencia de las organizaciones sindicales.

Las intimidaciones a las organizaciones sindicales han sido: El cambio tanto de los métodos de trabajo, como de la infraestructura por nuevas formas de producción, que se derivan del avance técnico y científico, situación que entre otros aspectos, ha generado desempleo y la cancelación de las especialidades de los trabajadores; la reducción y desaparición de centros de trabajo y sindicatos; la desafilación sindical; la robotización; la lucha contra los monopolios capitalistas; la privatización de empresas y sectores completos de la economía; el fortalecimiento de las corporaciones transnacionales y la internacionalización de la economía, entre otros.

Lo anterior, ha conducido a que todas las organizaciones sindicales luchen por sobrevivir. Esa lucha ha sido compleja y difícil, pero en nuestro caso, ha sido posible superarla.

En la actualidad, hemos enfrentado las adversas reformas estructurales del sexenio anterior; de manera particular, la reforma energética que aun sigue vigente.

Sobre este último aspecto, el sector eléctrico nacional se ha visto envuelto en conflictos internacionales, derivados de solicitudes de revisión de posibles violaciones al T-Mec, que según afirman tanto EU y Canadá vulneran sus intereses.



Afortunadamente para el país, el actual gobierno tiene como objetivos, garantizar la soberanía, seguridad y autosuficiencia energéticas. El SUTERM, está de acuerdo con ello. (9)

En los dos últimos años, estamos enfrentando con éxito la reforma laboral de 2019 y de manera particular, lo asociado con el T-Mec. (8) No está de más expresar que el T-Mec, está provocando intensos conflictos sindicales, donde los trabajadores se defienden mediante huelgas, protestas y negociaciones. Para contrarrestar lo adverso, además de las acciones anteriores, los trabajadores podemos recurrir a las leyes nacionales y a los tratados internacionales que México ha ratificado, como los asociados a la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Ante tales escenarios, surgen diversas preguntas: ¿Hay futuro para el SUTERM? ¿Hay futuro para los sindicatos nacionales? ¿Hay futuro para el movimiento obrero?.

Puedo asegurar que para el SUTERM, si hay futuro. Los trabajadores tenemos suficientes motivos para ser optimistas. Listo los siguientes, que son de carácter nacional: El SUTERM perdurará por decisión de los trabajadores; nos estamos adaptando a las nuevas condiciones y realidades; hemos legitimado nuestro Contrato Colectivo; nuestra fuerza se basa en la voluntad de todos los trabajadores para actuar en el nuevo marco laboral; estamos modificando el desequilibrio que existe entre el capital y el trabajo; seguimos generando riqueza y estamos dispuestos a rescatar y a fortalecer a la CFE. (10)

Nuestros motivos de carácter internacional son: El neoliberalismo está siendo erradicado del mundo; hay una desglobalización; habrá nuevas reglas para los negocios en el mundo; habrá mayor control estatal y creciente poder laboral; se espera un empoderamiento de los trabajadores, usando presupuestos federales para apoyar a los sindicatos; se incrementarán las inversiones para construir vehículos eléctricos y microchips; se incrementará el uso de Lito y la economía mundial se reorientará. (11)

El SUTERM está listo para todo ello. Disponemos de Principios sólidos, un Programa avanzado y una Táctica de Lucha prioritaria y estratégica. Lo mejor, es que disponemos de un contingente humano, capaz, maduro y responsable. Por todo ello, estamos optimistas. El futuro es nuestro.

Les agradezco su trabajo y sus esfuerzos para mantener la defensa de nuestro país y Sindicato.

**Víctor Fuentes del Villar**  
**Secretario General**

### BIBLIOGRAFIA:

- (a) <https://lopezbrador.org.mx/2022/08/27/encuentro-con-trabajadores-de-cfe-e-internet-para-todos-desde-nayarit/>
- (b) <https://lopezbrador.org.mx/temas/internet-para-todos/>
- (c) <https://jurisdiccion.com.mx/2021/06/15/etapas-de-implementacion-de-la-reforma-laboral-en-mexico/>
- (d) <http://www.sice.oas.org/Trade/USMCA/ASpanish/23Laboral.pdf>
- (e) <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mexico-entra-a-una-etapa-de-consolidacion-de-la-reforma-laboral-EU-acompana-con-su-cuerpo-de-agregados-laborales-20220830-0093.html>
- (f) <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Senadores-de-la-Comision-de-Trabajo-a-favor-de-mas-dias-de-vacaciones-en-Mexico-20220927-0081.html>
- (g) <https://proo.gob.mx/eje-2-gobernabilidad-seguridad-y-estado-de-derecho/procuracion-de-justicia>
- (h) <https://www.cortecid.org/taulas/28920.pdf>
- (i) [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5618885&fecha=20/05/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5618885&fecha=20/05/2021#gsc.tab=0)
- (j) <https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=12063#:~:text=A-penas%20ayer%20martes%20a%20las%2010%20horas%20se%20realizaron%20cuatro%20abstenciones.>
- (k) <https://www.gob.mx/ses/prensa/mexico-recibe-solicitud-de-estados-unidos-para-el-inicio-de-consultas?idiom=es#:-:text=Cuad%20de%20M%3%A9rico%2C%2020%20de%20julio%20de%202022&text=Las%20consultas%20constituyen%20a%20etapa%20de%20controver%20durante%20esta%20etapa.>
- (l) <https://www.gob.mx/sener/articulos/la-nueva-politica-energetica-del-gobierno-de-mexico-avanza-para-garantizar-al-pueblo-la-electricidad-y-los-combustibles?idiom=es>
- (m) <https://elpais.com/mexico/2022-10-18/el-embajador-de-ee-uu-afirma-que-se-mantienen-las-consultas-por-el-tmec.html>
- (n) <https://www.vozdeamerica.com/a/efectos-consecuencias-guerra-ucrania-6484777.html>
- (o)
- (1) <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidente-convo-ca-a-electricistas-a-llevar-internet-a-las-comunidades-mas-apartadas-del-noroeste?idiom=es>
- (2) <https://es-us.noticias.yahoo.com/programa-internet-lograr%C3%A1-revoluci%C3%B3n-conciencias-143102580.html>
- (3) <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47912-repercusiones-americana-latina-caribe-la-guerra-ucrania-como-enfrentar-esta-nueva>
- (4) <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/inform-trimestrales/7B9CD55436-9E0D-C651-5A2D-DOC899F34165%7D.pdf>
- (5) <http://www.cua.uam.mx/news/miscelanea/impacto-economico-en-mexico-del-conflicto-entre-rusia-y-ucrania>
- (6) <https://ciencia.unam.mx/tesis/1284/el-impacto-de-la-guerra-en-ucrania-en-nuestros-bolsillos>
- (7) <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/efectos-economicos-y-geopoliticos-de-la-invasion-de-ucrania/#:-:text=A%20ni-vel%20econ%C3%B3mico%20es%20est%C3%A1n,estabilidad%20social%3B%20y%20de%20segunda>
- (8) <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/STPS-ha-dado-prioridad-a-cumplimiento-laboral-en-el-T-Mec-Luisa-Maria-Alcalde-20220629-0078.html>
- (9) [https://conacyt.mx/wp-content/uploads/documentos/Reforma%20E%C3%A9cnica/PronacesECC\\_Pol%C3%ADticaEnerg%C3%A9tica\\_11abril2022.pdf](https://conacyt.mx/wp-content/uploads/documentos/Reforma%20E%C3%A9cnica/PronacesECC_Pol%C3%ADticaEnerg%C3%A9tica_11abril2022.pdf)
- (10) <https://on.ft.com/3ED2fo2>, <https://on.ft.com/3MsnYdM>
- (11) <https://bit.ly/3TisaFG>, <https://on.ft.com/3SVpAFz>, <https://bit.ly/3CRkyUX>, <https://bit.ly/3Cvha0O>, <https://bit.ly/3TcTid>





**VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR**  
SECRETARIO GENERAL

**MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ**  
SECRETARIO DEL INTERIOR

**HUMBERTO FUENTES LERÍN**  
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

**NEREO VARGAS VELÁZQUEZ**  
SECRETARIO DE TRABAJO

**EFRÉN FUENTES OCHOA**  
SECRETARIO DE RELACIONES

**DANIEL PEÑA TREVIÑO**  
SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA

**CARLOS ORTEGA CALATAYUD**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

**SERVANDO DÍAZ SUÁREZ**  
VOCAL

**VÍCTOR MANUEL GARCÍA TRUJEQUE**  
SECRETARIO

**LUIS DÍAZ VARGAS**  
VOCAL

**RUBÉN MARTÍN GARCÍA CASTELÁN**  
SECRETARIO DE FINANZAS

**HÉCTOR HERNÁN GÓMEZ GUÍZAR**  
SECRETARIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

**JOSÉ TOBÓN MARTÍNEZ**  
SECRETARIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR SOCIAL

**MARÍA DEL CARMEN ORTEGA ZÚÑIGA**  
SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

**LIZANDRO LIZAMA GARMA**  
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**ALFREDO MOLINA COTARELO**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA

**SINDIKL**  
POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

**DIRECTOR,** VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR. **SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL,** LIZANDRO LIZAMA GARMA. **COORDINADOR DEL CONSEJO EDITORIAL,** MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ. **CONSEJO EDITORIAL:** LEONARDO RODRÍGUEZ STRAUSS, ULISES RUÍZ MARÍN, HECTOR CUAPIO ORTÍZ, ALEJANDRO ÁLVAREZ SÁNCHEZ, IVES AMAURY TINOCO MARTÍNEZ, MIRIAM SOSA CASTILLO, CAROLINA FLORES GAYTÁN, MARIO ALBERTO CANO LARA, DAVID ESPARZA CASTILLO, GABRIELA WARTENWEILER PAVÓN, ELISA MONTIEL TAPIA, GERMÁN STREMPER CHÁVEZ, ERICK RAMÍREZ AYALA. **CORRECTOR DE ESTILO Y REVISIÓN,** CARMEN MAGDALENA CORNEJO GONZÁLEZ, MARIANO BOTEY HERNÁNDEZ, GERMÁN STREMPER CHÁVEZ. **IMAGEN Y DIFUSIÓN SUTERM:** LEONARDO RODRÍGUEZ STRAUSS, ULISES RUÍZ MARÍN, MARIO ALBERTO CANO LARA. **DISEÑO EDITORIAL:** IVES AMAURY TINOCO MARTÍNEZ, ERICK RAMÍREZ AYALA. **FOTOGRAFÍA:** IVES AMAURY TINOCO MARTÍNEZ, ERICK RAMÍREZ AYALA. **COLABORADORES EN ESTE NÚMERO:** VÍCTOR MANUEL GARCÍA TRUJEQUE, HÉCTOR CUAPIO ORTÍZ, GABRIELA WARTENWEILER PAVÓN, JULIA ABIGAIL DE SANTIAGO PONCE, MIRIAM SOSA CASTILLO, CAROLINA FLORES GAYTÁN, MANUEL LEPE PINEDA, LORENA DAZA FERNÁNDEZ, BRIAN ORLANDO MARTÍNEZ TRUJILLO, LAURA BEATRIZ HOFFMAN, MICHELL PALACIOS HERNÁNDEZ, IVAN ALVARADO CARRASCO, EDGAR SAJID NÚÑEZ NORIEGA, MARTÍN OROZCO TAPIA, MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ TREJO, YAIR GÓMEZ CRUZ, LUIS FERNANDO RAMÍREZ GONZÁLEZ, CARLOS ALBERTO VÁZQUEZ CASTRO, JESÚS MARTÍNEZ CHÁVEZ, JOSÉ RAMÓN MONTAÑO GÓMEZ, JOSÉ LUIS MEDRANO, MIGUEL CASQUERA ÁLVAREZ, DANIEL GONZÁLEZ GARCÍA, GUILLERMO ALONSO GASTELUM HERNÁNDEZ. **MEDIOS DIGITALES,** JORGE ALEJANDRO ESPINOSA AYALA. **RESPONSABLE DEL PORTAL SUTERM,** GERMÁN STREMPER CHÁVEZ.

SINDIKL ES UNA PUBLICACIÓN DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA EDITADA Y PUBLICADA POR GRUPO EDITORIAL SUTERM CON DOMICILIO EN CALLE RÍO GUADALQUIVIR 106, COL. CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06500. CERTIFICADO DE RESERVA DE DERECHO AL USO EXCLUSIVO DEL TÍTULO SINDIKL OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE RESERVAS DE DERECHOS DE INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR. CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CERTIFICADO EN TRÁMITE AMBOS OTORGADOS POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS LUSTRADAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EDITOR RESPONSABLE: MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ. DISTRIBUIDO POR GRUPO EDITORIAL SUTERM. FECHA DE IMPRESIÓN DEL EJEMPLAR NÚMERO 11: 31 DE ENERO DE 2023. LOS ARTÍCULOS FIRMADOS POR LOS COLUMNISTAS NO NECESARIAMENTE REFLEJAN LA OPINIÓN DE LOS EDITORES. LOS LISTADOS Y DEMÁS DATOS COMERCIALES Y/O DE LOS CONTENIDOS EN ESTA PUBLICACIÓN SON SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y LOS EDITORES NO ASUMEN NINGUNA RESPONSABILIDAD RESPECTO DE ELLOS. DEL MISMO MODO, LOS EDITORES NO SE RESPONSABILIZAN POR LA CALIDAD, CONFIABILIDAD, VERACIDAD O CUALQUIER OTRA CARACTERÍSTICA DE LOS PRODUCTOS, ARTÍCULOS O SERVICIOS ANUNCIADOS Y/O PUBLICADOS. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS 2023. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, ASÍ COMO CUALQUIER FORMA DE ALMACENAMIENTO O TRANSMISIÓN POR NINGUNA FORMA O POR NINGÚN MEDIO QUE NO TENGA EL PERMISO EXPRESO DEL SUTERM. EL USO DE UN LENGUAJE QUE NO DISCRIMINE NI MARQUE DIFERENCIA ENTRE HOMBRES Y MUJERES ES UNA DE LAS PREOCUPACIONES DEL SUTERM. SIN EMBARGO, SU UTILIZACIÓN EN NUESTRA LENGUA PLANTEA SOLUCIONES MUY DISTINTAS, SOBRE LAS QUE LOS LINGÜISTAS AÚN NO HAN CONSEGUIDO ACUERDO. EN TAL SENTIDO Y CON EL FIN DE EVITAR LA SOBRECARGA GRÁFICA QUE SUPONDRÍA UTILIZAR EN ESPAÑOL O/A PARA MARCAR LA EXISTENCIA DE AMBOS SEXOS, HEMOS OPTADO POR UTILIZAR EL CLÁSICO MASCULINO GÉNÉRICO, EN EL ENTENDIDO DE QUE TODAS LAS MENCIONES EN TAL GÉNERO REPRESENTAN A TODOS/AS, HOMBRES Y MUJERES DE NUESTRA COMUNIDAD SINDICAL ABARCANDO CLARAMENTE A AMBOS SEXOS.

**#SUTERMENLARED**  
¡UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES!

Te gusta | Siguiendo | Compartir

**SUTERM NACIONAL @SUTERM\_NACIONAL** · 20 dic. 2022  
Gracias a la visión de nuestro Secretario General Sr. Víctor Fuentes del Villar, el INAI reconoce al SUTERM la primera práctica de Transparencia Proactiva realizada por un Sindicato en todo México; la cual se resalta el tema de la Transparencia así como diversos temas. @INAI Mexico

**INAI @INAI Mexico** · 15 dic. 2022  
Se otorgaron reconocimientos por las prácticas de #TransparenciaProactiva2022, a:  
@SSPCMexico  
@INAMI\_mx  
@IMTA\_mx  
@TEPJF\_informa  
@Pemex  
@Banxico  
@SUTERM\_NACIONAL  
@CondusefMX  
@ComiteCPC  
@IFT\_MX  
@SCJN  
Mostrar este hilo

**Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana**

Compartimos algunas memorias de nuestro XX Congreso Nacional Extraordinario, el cual concluyó en la aprobación de la modificación de los estatutos del SUTERM mediante el voto Libre y Secreto de los Delegados Electivos.

**María del Carmen Ortega Zuñiga**  
Secretaría de Previsión Social del CEN del SUTERM

**SUTERM NACIONAL @SUTERM\_NACIONAL** · 21 dic. 2022  
Comunicado 14 de diciembre

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SUTERM.**  
COORDINADORES REGIONALES,  
SECRETARÍAS GENERALES,  
DELEGADOS REGIONALES Y/O INDICIALES DEL SUTERM,  
DELEGADOS DE OFICINAS NACIONALES,  
ASOCIACIONES DE DELEGADOS  
ESPECIALMENTE COMANDANTES AJUDADOS  
PRESENTE

El Comité Ejecutivo Nacional del SUTERM, en su XX Congreso Nacional Extraordinario celebrado en la Ciudad de México, aprobó la modificación de los estatutos de primer ordenamiento a partir del día 27 de enero de 2023, de la Junta del Seguro de Vida contratada con SUTERM Seguros, S.A. de C.V. para los compañeros afiliados, de la Comisión Federal de Electricidad, siendo aprobado de acuerdo con el siguiente esquema:

COBERTURA	SUMA ASSEGURADA
Fallecimiento	\$ 440,000.00 (de anterior a 1/1/2023 hasta 31/12/2023 M.N.)
Muerte accidental	con un monto máximo de \$ 1,000,000.00 (de anterior a 1/1/2023 hasta 31/12/2023 M.N.)
Pérdidas Orgánicas	\$ 440,000.00 (de anterior a 1/1/2023 hasta 31/12/2023 M.N.)

Este lo anterior sustituye lo que se aplicó hasta el 31 de enero de 2023. Se le descontará la cantidad de \$ 440,000.00 (cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente.

Atentamente:  
"POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO"  
Comité de Mujeres, a 14 de Diciembre de 2022  
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

**DR. VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR**  
SECRETARIO GENERAL  
CEN DEL SUTERM

C.P. Rubén Martín García Castelán - Secretario de Finanzas del CEN del SUTERM  
C.P. Lic. María Estrella Escobedo Rojas - Secretario del Interior

"Por la transformación de México"  
Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana  
Río Guadalupe No. 106, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

**Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana**

Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra la Mujer #mujeresuterm #dianararanja

**SUTERM** #MujeresSUTERM

**Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana**

Conoce más de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles ubicada en el poblado de Patacalco, municipio de la Unión en el estado de Guerrero: esto como parte de nuestra Revista SINDIKL #SUTERMporMEXICO #SiempreSUTERM #YoSoySUTERM #SUTERMenLared #SINDIKL SINDIKL Oficial  
[http://www.suterm.mx/es/revista/2022\\_09/index.html](http://www.suterm.mx/es/revista/2022_09/index.html)

**suterm\_nacional**

**TERMOELÉCTRICA**  
PLUTARCO ELÍAS CALLES

**INFERNO**  
CFE

**NUESTRAS PROYECCIONES**

**DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**  
15 DE NOVIEMBRE

orgamos fin a la violencia contra las mujeres ya!

@SUTERMNACIONAL



@SUTERM\_NACIONAL



SUTERM\_NACIONAL

# ÍNDICE

**04** EDITORIAL  
SUTERM

**66** TRANSPARENCIA PROACTIVA  
RECONOCIMIENTO AL SUTERM

**70** CARRERA PROSALUD  
VALLE DE MÉXICO CENTRO

**72** RECORRIDO VMC  
GRAN FAMILIA SUTERM

**25 DE NOVIEMBRE**  
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

**KWAMED-II**  
ZONA CHAPINGO

**TRABAJO INFANTIL**  
REALIDAD MUNDIAL

**CIJUBILA**  
MINUSVALÍAS EXPLICADAS

**76**

**104**

**108**

**120**

## B I E N V E N I D O S

**A**gradezco a **Don Víctor Fuentes del Villar**, que me da la oportunidad de servir en la **Coordinación Valle de México Centro**, refrendando en todo momento, su liderazgo y ejemplo que ha dejado huella en nuestros corazones y en la historia del país, quien con su visión ha sabido dirigir y consolidar un **Sindicato de vanguardia** comprometido y sumado a las transformaciones que demanda nuestro México.

Con el gusto de saludarles, a través de este gran medio que favorece la comunicación con la familia electricista, saludo a las compañeras y compañeros lectores, me permito hacer un recuento, el recuento de un equipo, una historia y un legado:

Hace tiempo comenzamos este camino, llegamos de muchos lugares del país, juntos emprendimos un proyecto, una estructura, con una voluntad indisoluble, caminamos por este mismo sendero con la energía que nos impulsa, la pasión y el amor por nuestro trabajo.

Nos encontramos en una ciudad en constante movimiento, sede de los poderes federales y la ciudad más poblada del país, donde a diario convergen: religión, política, negocios, comercio, turismo, pueblos originarios, etc. Conjugando la identidad mexicana; se extiende nuestro ámbito de compromiso hacia la zona metropolitana, que demanda un alto nivel de responsabilidad para iluminar todos los días, esta diversidad donde somos testigos del esplendor del pasado y la esperanza del futuro, compromiso que compartimos con nuestras Divisiones hermanas del Valle de México.

El entorno geográfico, político, económico y social es sin duda una de las características que hace diferente a nuestra Coordinación, ya que atendemos a una gran diversidad de clientes, cuya expectativa es contar con un servicio cada vez con mayor calidad, lo que nos exige mejorar continuamente, apostando en todo momento a la gran capacidad operativa, a los conocimientos, habilidades y experiencia de mujeres y hombres **electricistas**, pertenecientes a las áreas de **Generación, Transmisión, Distribución, Suministro Básico y la única central nucleoelectrica del país, Laguna Verde.**

Destacando su contribución a la industria eléctrica mexicana, tengan la plena certeza que seguiremos avanzado en el camino, dando pasos sólidos para garantizar que velaremos siempre por el bienestar de lo más valioso, la base trabajadora.

Los invito en estas páginas a conocer más de cerca la **Coordinación Valle de México Centro.**

*Víctor Manuel García Trujeque*

**VÍCTOR MANUEL GARCÍA TRUJEQUE**  
COORDINADOR VALLE DE MÉXICO CENTRO





SR. VÍCTOR MANUEL GARCÍA TRUJEQUE, COORDINADOR REGIONAL,  
ING. OSVALDO DE LEÓN ORTÍZ, GERENTE CFE DISTRIBUCIÓN,  
LIC. MARÍA ISABEL ZÁRATE VÁZQUEZ, SUBGERENTA DE TRABAJO  
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SECRETARIOS GENERALES,  
DELEGADOS SINDICALES Y AUXILIARES DE LA COORDINACIÓN  
VALLE DE MÉXICO CENTRO





Libro de Datos Básicos de la División Valle de México Centro

**La Coordinación Valle de México Centro, cuenta con la única planta nuclear en México, con dos reactores nucleares que generan 1604 MW, equivale a 3.2% de la energía total del país.**

Las mismas, se concentran en una sola planta, ambos reactores se encuentran en Laguna Verde, Veracruz y son propiedad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La central nuclear se encuentra sobre la costa del Golfo de México, en el km 42.5 de la carretera federal Cardel-Nautla, en la localidad de Punta Limón, municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, estado de Veracruz. Cuenta con una superficie de 370 hectáreas.

**Coordinación Valle de México Centro**

**Delegaciones:**

- Oficinas Divisionales VMC
- Aeropuerto
- Benito Juárez
- Chapingo
- Nezahualcóyotl
- Polanco
- Tacuba
- Zócalo

- Zona de Transmisión
- Zona de Generación
- Delegación Cerro Prieto
- Delegación Residencia Los Humeros
- Delegación Central Los Humeros
- Delegación Taxqueña Generación
- Delegación Taxqueña Transmisión
- Sección Laguna Verde





Libro de Datos Básicos de la División Valle de México Centro

# DISTRIBUCIÓN

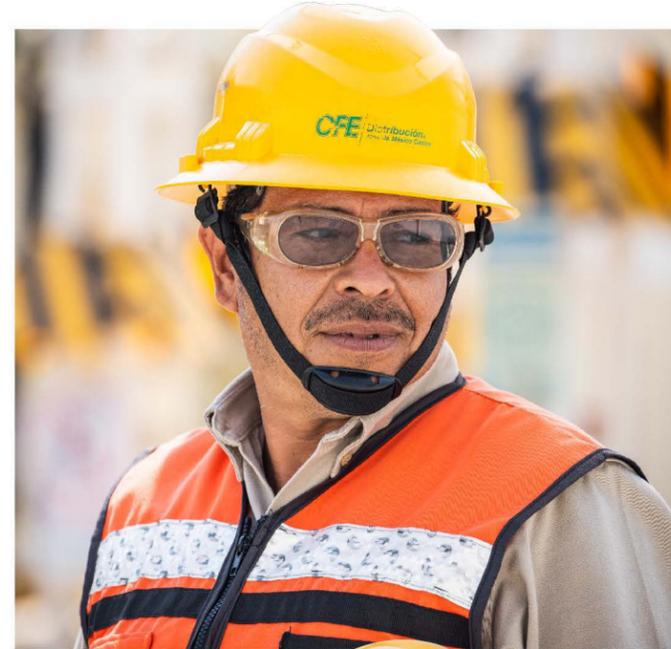
## DISTRIBUCIÓN

La División Valle de México Centro, es la encargada de brindar el servicio de distribución de energía eléctrica a 2,144,215 clientes, en el ámbito de 10 alcaldías de la Ciudad de México y 12 municipios del Estado de México, abarcando una extensión territorial aproximada de 1,480.1 km<sup>2</sup>, superficie dividida entre el Estado de México y la Ciudad de México.

Nuestras colindancias, son al norte con el Estado de México, al sur con la Ciudad de México, al Poniente con el Estado de México y al Oriente, con los Estados de Puebla y Tlaxcala.



## DISTRIBUCIÓN



Para el cumplimiento de su objeto, la DVMC cuenta con 7 zonas de Distribución, las cuales son las encargadas de ejecutar la operación de la división.

Es importante tener siempre en mente, que el resultado de nuestro trabajo tiene un impacto directo en más de 10.5 millones de personas, distribuidas en las distintas alcaldías y

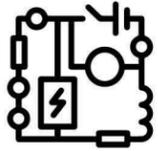
municipios que atendemos, donde el 52% de ellas corresponden al género femenino y las edades que más predominan son de los 20 a 34 años de edad.

En este ámbito geográfico, se cuenta con una densidad poblacional 6,166.3 habitantes por km<sup>2</sup> para la Ciudad de México y de 760.2 habitantes por km<sup>2</sup> en el Estado de México.

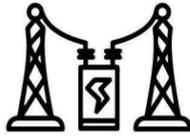




**Ateco**



**446** Circuitos  
**249** aéreos  
**185** subterráneos  
**12** mixtos



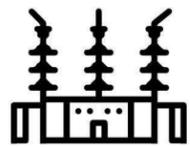
**31** Subestaciones



**229** Kms de  
 Líneas de Alta Tensión de  
**69 kV a 138 kV**



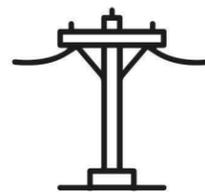
Usuarios  
**2,144,215**



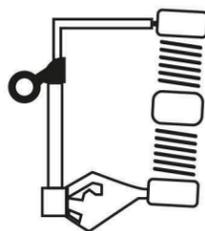
**1,998** Equipos  
 EPROSEC



**41,056**  
 Transformadores



Redes Generales de  
 Distribución  
**8,714 Kms** aéreas  
**2,086 Kms**  
 subterráneas



**2,487** Cuchillas  
**780** monopolares  
**1,702** de operación  
 en grupo



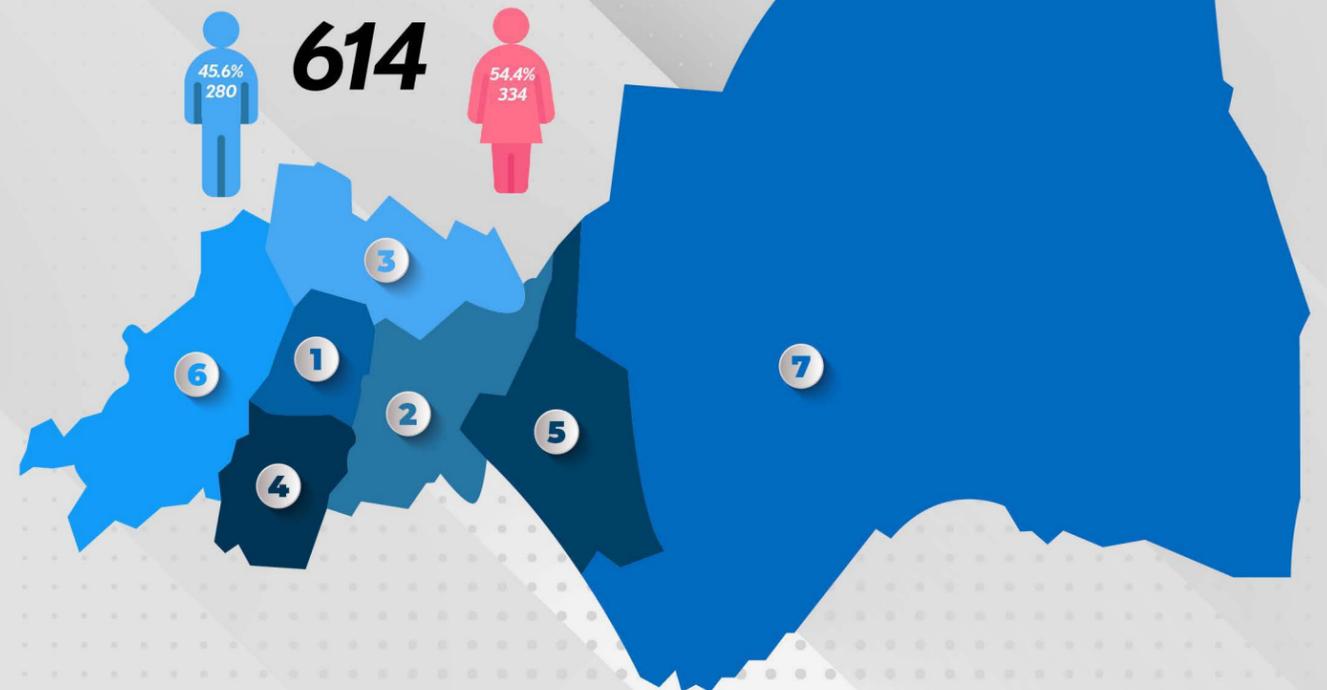




Zona Nezahualcóyotl

# DIVISIÓN COMERCIAL

## COLABORADORES



### 1-Zona Zócalo

#### -Alcaldías

Cauhtémoc  
V. Carranza  
Iztacalco  
Gustavo A. Madero  
Azcapotzalco  
Benito Juárez  
Iztapalapa  
Miguel Hidalgo  
Álvaro Obregón

#### -Municipios

Cd. Nezahualcóyotl  
Huixquilucan  
Naucalpan  
Texcoco  
Chimalhuacán  
Los Reyes  
Chicoloapan  
Papalotla  
Chiautla  
Tepetlaoxtoc  
Atenco  
Chiconcuac



2,147,868  
Clientes



28 Centros de  
Atención a Clientes



164  
CFEmáticos



30 Oficinas  
Administrativas

### 2-Zona Aeropuerto

### 3-Zona Tacuba

### 4-Zona Benito Juárez

### 5-Zona Nezahualcóyotl

### 6-Zona Polanco

### 7-Zona Chapingo





0.62% Crecimiento anual de clientes; es decir, 13,338 respecto al mismo mes del 2021.



Se facturaron \$ 13,106.12 MDP.



Se vendió un total de 5,408.061 GWh.



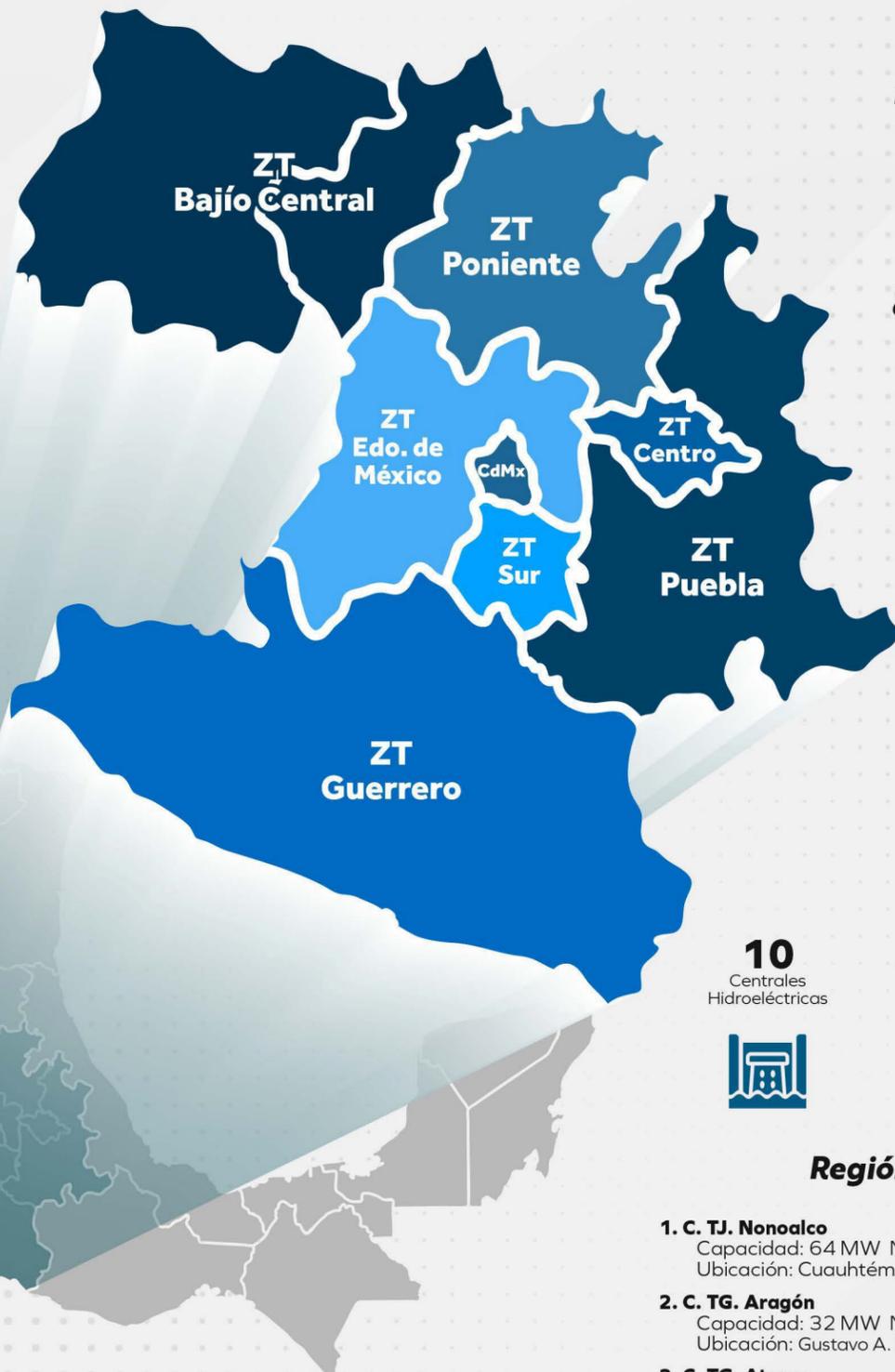
Los ingresos fueron de \$12,528.85 MDP, teniendo un superávit de \$674.05 MDP.

\*Datos a Septiembre 2022

Libro de Datos Básicos de la División Valle de México Centro

# GENERACIÓN

Autor: Carlos Alberto Vázquez Castro    Autor: Jesús Martínez Chávez



Presencia en **9** entidades federativas de la República Mexicana

Plantilla de **2,666** colaboradores

Capacidad Instalada  
**8,944 MW**

Proceso Termoelectrico  
**6,425 MW**

Proceso Hidroelectrico  
**2,519 MW**

### Sede de la EPS CFE Generación I

Capacidad: 8,944 MW No. de Unidades: 80  
Ubicación: Coyoacán, Ciudad de México.

### Subgerencia de Producción Termoelectrica Central

Capacidad: 6,425 MW No. de Unidades: 49  
Ubicación: Tlalnepantla, Estado de México.

### Subgerencia de Producción Hidroelectricita Ixtapantongo

Capacidad: 2,519 MW No. de Unidades: 31  
Ubicación: Coyoacán, Ciudad de México.

- 1. C.H. Fernando Hiriart Balderrama (Zimapán)**  
Capacidad: 292 MW No. de Unidades: 2  
Ubicación: Zimapán, Hidalgo.
- 2. C.H. Ing. Carlos Ramírez Ulloa (El Caracol)**  
Capacidad: 600 MW No. de Unidades: 3  
Ubicación: Apaxtla, Guerrero.
- 3. C.H. Infiernillo**  
Capacidad: 1,200 MW No. de Unidades: 6  
Ubicación: Arteaga, Michoacán.
- 4. C.H. Villita**  
Capacidad: 320 MW No. de Unidades: 4  
Ubicación: Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- 5. C.H. Santa Bárbara (S.H. Miguel Alemán)**  
Capacidad: 23 MW No. de Unidades: 1  
Ubicación: Valle de Bravo, Estado de México.
- 6. C.H. Tingambato (S.H. Miguel Alemán)**  
Capacidad: 42 MW No. de Unidades: 1  
Ubicación: Valle de Bravo, Estado de México.
- 7. C.H. Gral. Ambrosio Figueroa (La Venta)**  
Capacidad: 30 MW No. de Unidades: 5  
Ubicación: Juan R. Escudero, Guerrero.
- 8. C.H. Colotlipa**  
Capacidad: 8 MW No. de Unidades: 4  
Ubicación: Quechultenango, Guerrero.
- 9. C.H. Portezuelos I**  
Capacidad: 2 MW No. de Unidades: 3  
Ubicación: Santa Clara Ocuycuan, Puebla.
- 10. C.H. Portezuelos II**  
Capacidad: 2 MW No. de Unidades: 2  
Ubicación: Atlixco, Puebla.

- 1. C.T. Francisco Pérez Ríos (Tula)**  
Capacidad: 1,606 MW No. de Unidades: 5  
Ubicación: Tula de Allende, Hidalgo.
- 2. C.T. Salamanca**  
Capacidad: 550 MW No. de Unidades: 2  
Ubicación: Salamanca, Guanajuato.
- 1. C.C.C. El Sáuz**  
Capacidad: 591 MW No. de Unidades: 5  
Ubicación: Pedro Escobedo, Querétaro.
- 2. C.C.C. Valle de México**  
Capacidad: 1,178 MW No. de Unidades: 7  
Ubicación: Acolman, Estado de México.
- 3. C.C.C. Tula**  
Capacidad: 557 MW No. de Unidades: 4  
Ubicación: Tula de Allende, Hidalgo.

- 4. C.C.C. San Lorenzo Potencia**  
Capacidad: 382 MW No. de Unidades: 3  
Ubicación: Cuautlancingo, Puebla.
- 5. C.C.C. Centro I**  
Capacidad: 656 MW No. de Unidades: 4  
Ubicación: Yecapixtla, Morelos.
- 1. C. Cogeneración Salamanca**  
Capacidad: 393 MW No. de Unidades: 3  
Ubicación: Salamanca, Guanajuato.

**10**  
Centrales Hidroeléctricas

**14**  
Centrales Turbogás

**5**  
Centrales de Ciclo Combinado

**1**  
Central de Cogeneración

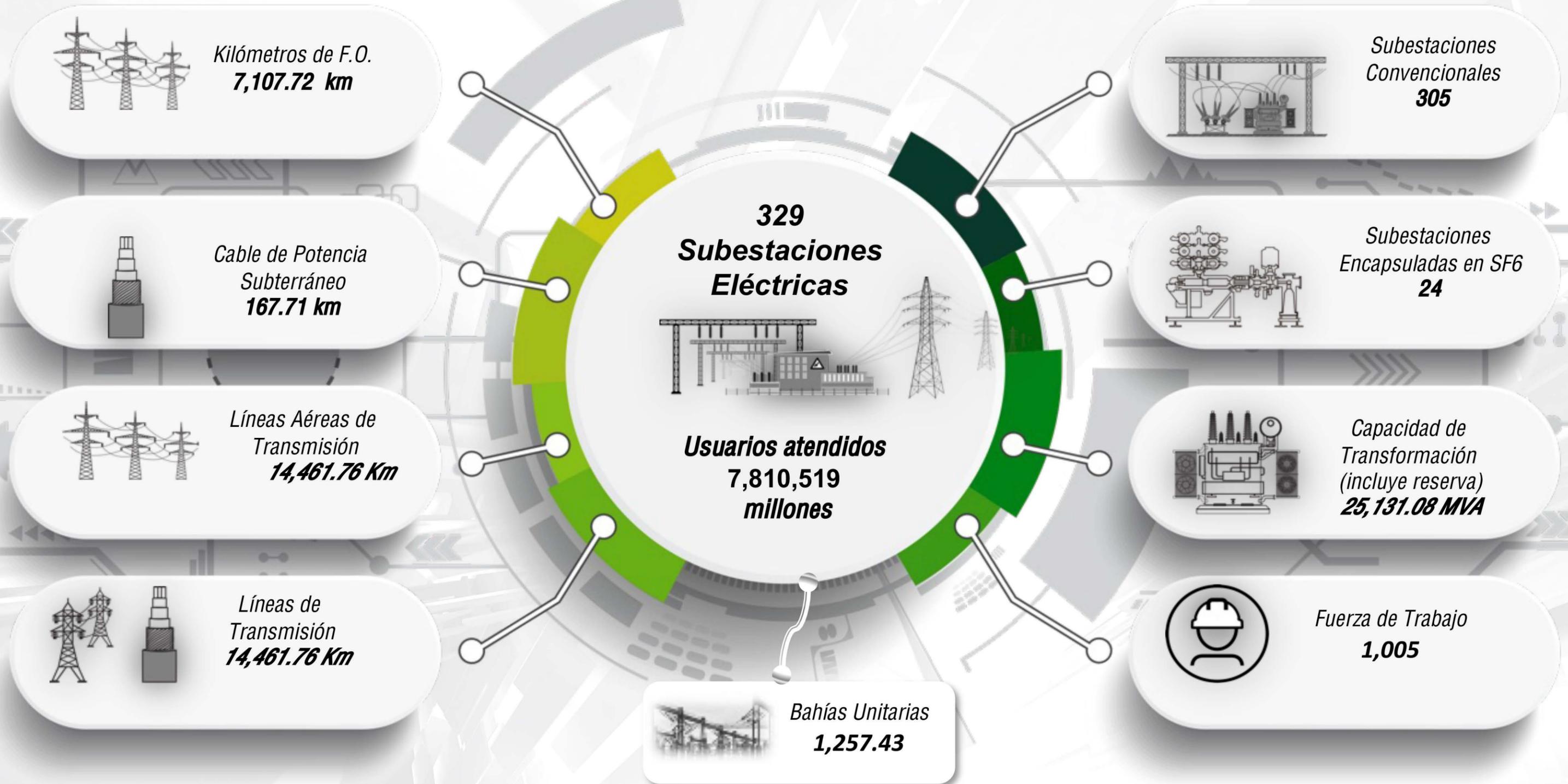
**2**  
Centrales de Vapor Convencional

### Región de Generación Valle de México Centro

- 1. C. TJ. Nonoalco**  
Capacidad: 64 MW No. de Unidades: 2  
Ubicación: Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- 2. C. TG. Aragón**  
Capacidad: 32 MW No. de Unidades: 1  
Ubicación: Gustavo A. Madero, Ciudad de México.
- 3. C. TG. Atenco**  
Capacidad: 32 MW No. de Unidades: 1  
Ubicación: San Mateo Atenco, Estado de México.
- 4. C. TG. Coapa**  
Capacidad: 32 MW No. de Unidades: 1  
Ubicación: Tlalpan, Ciudad de México.
- 5. C. TG. Coyotepec I y II**  
Capacidad: 64 MW No. de Unidades: 2  
Ubicación: Coyotepec, Estado de México.
- 6. C. TG. Cuautitlán**  
Capacidad: 32 MW No. de Unidades: 1  
Ubicación: Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
- 7. C. TG. Ecatepec**  
Capacidad: 32 MW No. de Unidades: 1  
Ubicación: Ecatepec, Estado de México.
- 8. C. TG. Iztapalapa**  
Capacidad: 32 MW No. de Unidades: 1  
Ubicación: Iztapalapa, Ciudad de México.
- 9. C. TG. Magdalena**  
Capacidad: 32 MW No. de Unidades: 1  
Ubicación: Magdalena Contreras, Ciudad de México.
- 10. C. TG. Remedios**  
Capacidad: 32 MW No. de Unidades: 1  
Ubicación: Tlalnepantla, Estado de México.
- 11. C. TG. Santa Cruz**  
Capacidad: 32 MW No. de Unidades: 1  
Ubicación: Iztapalapa, Ciudad de México.
- 12. C. TG. Vallejo**  
Capacidad: 32 MW No. de Unidades: 1  
Ubicación: Tlalnepantla, Estado de México.
- 13. C. TG. Victoria**  
Capacidad: 32 MW No. de Unidades: 1  
Ubicación: Acolman, Estado de México.
- 14. C. TG. Villa de las Flores**  
Capacidad: 32 MW No. de Unidades: 1  
Ubicación: Coacalco, Estado de México.



# GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISIÓN CENTRAL



Autor: José Ramón Montaña Gómez  
Autor: José Luis Medrano

Datos obtenidos al mes de Agosto 2022

# TRANSMISIÓN



# LAGUNA VERDE – SECCIÓN 134

## Trabajando con seguridad para México

El proyecto de la Central Nucleoelectrica se inició en 1966, año en que la CFE, comenzó la investigación para localizar el mejor sitio para la construcción de la central, debido a la importancia de los factores sísmicos, se integraron a esta tarea el Instituto de Geofísica y el Instituto de Ingeniería de la UNAM, así como consultores internacionales expertos en la materia, como el Organismo Internacional de Energía Atómica (IOEA).

La Comisión Federal de Electricidad (CFE), presenta al organismo regulador de entonces (INEN), la solicitud de permiso de construcción de la Unidad 1 en Julio de 1973. En el mes de Agosto de ese mismo año, la CFE decide construir en el mismo sitio de la Unidad 1, otra unidad idéntica, haciendo extensiva la solicitud del permiso de construcción para esta nueva unidad.

### UNIDAD 1

El INEN otorga permiso provisional de construcción de la CLV en diciembre de 1975, y para junio de 1975, el INEN amplía el permiso de construcción de la CLV, autorizando la colocación de la losa de cimentación de los edificios de los reactores de las Unidades 1 y 2.

La construcción de la Unidad 1 comenzó en Octubre de 1976, en 1985 se inician las pruebas preoperacionales de los sistemas de la Unidad 1, estas pruebas concluyen en el año 1988.

El Organismo Regulador actual (CNSNS), otorga la autorización de carga de combustible para el reactor de la Unidad 1 el 14 de Octubre de 1988 y el 19 de Octubre de 1988, CFE inicia la carga de combustible del reactor.

La Central Laguna Verde se sincroniza por

primera vez con la red eléctrica nacional en abril de 1989, y en Marzo de 1990 la Unidad 1, alcanza por primera vez, el 100% de potencia.

El Organismo Regulador CNSNS, otorga a la CFE el permiso por 30 años, para la operación comercial de la Unidad 1 de la CLV Julio de 1990 y esta inicia su Operación Comercial.

### RENOVACIÓN DE LICENCIA U1

El 25 de Julio de 2020, la SENER (Secretaría de Energía), autorizó la renovación de Licencia de Operación a la Unidad, y estará vigente hasta el 24 de Julio de 2050. Esta licencia fue otorgada a la Comisión Federal de Electricidad, con el aval de la CNSNS (Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias).

### UNIDAD 2

La Unidad 2 inició su construcción en el mes de Junio de 1977, para el año 1994, ya se habían concluido las pruebas preoperacionales de los sistemas, y en Agosto de ese año se inició la carga de combustible en la U2.

En el año de 1994, se alcanzó el rodado de la turbina principal, y en octubre 1994 por primera vez, presión y temperatura nominal U-2. Se sincronizó la unidad a la red nacional en noviembre de 1994.

Abril 1995, Inicio de Operación Comercial.

### RENOVACIÓN DE LICENCIA DE U2

Aunque actualmente la Licencia de U2 está vigente hasta el 10 de Abril del año 2025, actualmente se encuentran grupos de trabajo, realizando todos los procesos para llevar con éxito este requisito.



Sr. Víctor Manuel García Trujeque, Coordinador de la CNLV  
Lic. Marcela Alicia Téllez Bello, Coordinadora de la CNLV  
Ing. Álvaro Gerardo Reyes Espinosa, Secretario General Sección 132 Laguna Verde  
Ing. Hiram Vázquez Ortega, Secretario General Sección 216 Nucleares

# LOGROS

## MÁXIMOS HISTÓRICOS DE OPERACIÓN CONTINUA

Uno de los indicadores de éxito catalogados por la industria nuclear, es la operación continua de los reactores. Lo anterior, refleja de manera directa la efectividad de varios programas y procesos de las centrales, destacándose el programa de mantenimiento mayor, la confiabilidad y operación efectiva de la misma.

El logro de una operación continua, desde la sincronización de la unidad posterior al mantenimiento mayor y recarga de combustible nuclear, hasta la apertura del interruptor de máquina para el siguiente mantenimiento mayor y recarga, se conoce en el ámbito nuclear como operación "breaker to breaker".

continuos, para estas fechas los ciclos de operación ya eran de 18 meses.

La Unidad 1 rebasó su historial de días continuos de operación, al registrar un nuevo máximo histórico para la central, ya que el 13 de Julio del 2020 logró alcanzar 500 días continuos en línea. Sumándose a una pequeña lista de centrales nucleares que a nivel mundial han alcanzado esta cifra.

Cabe mencionarse, que para lograr lo anterior se requirió de un gran esfuerzo y estrategia efectiva en la recarga y mantenimiento mayor de la Unidad 1 durante los meses de enero y febrero de



En el caso de la central Laguna Verde, este acontecimiento se ha logrado en dos ocasiones previas. El primero se logró en 1992, durante el ciclo 2 de operación de la Unidad 1, con una duración de 277 días continuos, y la segunda ocasión fue en 1997 durante el ciclo 2 de operación de la Unidad 2 en el cual se acumularon 358 días de operación continua. Es importante resaltar, que en ese tiempo la duración de los ciclos de operación era de 12 meses.

Referente a días continuos de operación, el mejor registro fue en el año 2010, y corresponde al ciclo 11 de operación de la Unidad 2, en el cual se acumularon 465 días

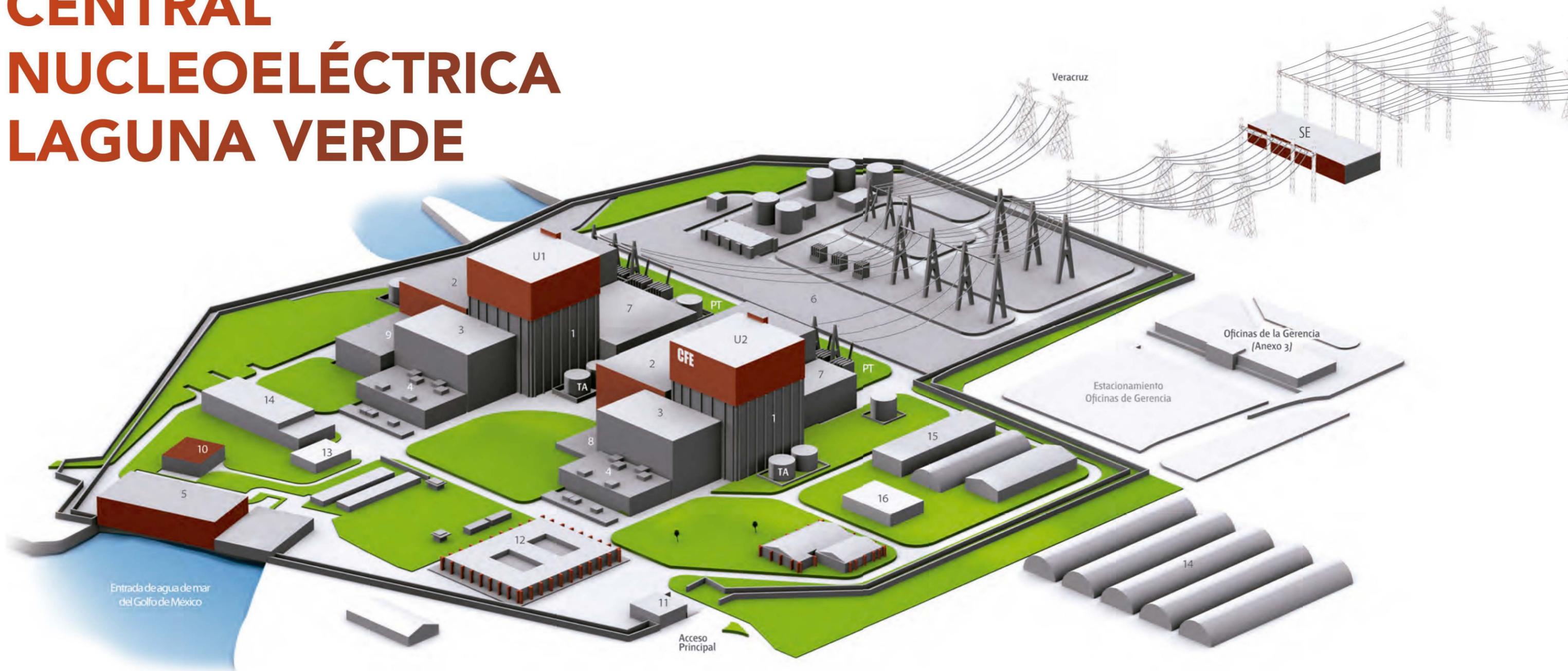
2019. Es ampliamente conocido en la industria nuclear, que la efectividad del mantenimiento realizado y la supervisión estratégica de programas de confiabilidad, es lo que asegura que se puedan tener ciclos de operación continua.

Sirva lo anterior, para reconocer el gran trabajo que se hizo en la pasada recarga de la Unidad 1, y que se use como lección aprendida para repetir las estrategias que ayudaron a consolidar los logros que se están cosechando actualmente.

2008 AL 2011, se realizan modificaciones para aumento de potencia de 105 al 120%



# CENTRAL NUCLEOELÉCTRICA LAGUNA VERDE



## Edificios Principales

1. Reactor
2. Turbogenerador
3. Control
4. Generadores Diesel
5. Obra de Toma
6. Subestación Eléctrica

## Edificios Auxiliares

7. Tratamiento de Residuos Radiactivos
8. SIIP
9. Tratamiento de Agua
10. Caseta de Hipoclorito de Sodio
- TA. Tanque de almacenamiento de condensado
- PT. Patio de transformadores principales.
- SE. Subestación Eléctrica

# GEOTERMOELÉCTRICA

EL CAMPO GEOTÉRMICO  
DE LOS HUMEROS CUENTA  
CON MÁS DE  
**65 POZOS**  
PRODUCTORES DE  
**ENERGÍA LIMPIA**

Autor: Miguel Casquera Álvarez

Autor: Daniel González García



La Central Geotermoeléctrica Humeros, tiene por objeto la generación de Energía Eléctrica, la cual se entrega al Sistema Interconectado Nacional, a través de la red de transmisión en un voltaje de **115 KV**. Se encuentra ubicada en la localidad de Maxtaloya, Municipio San Juan Xiutetelco, perteneciente a la entidad federativa de Puebla.

El proceso de generación geotermoeléctrica, es un proceso de generación de energía eléctrica catalogado dentro de las energías renovables, en virtud de que el energético empleado, es el vapor geotérmico extraído del subsuelo, y es aprovechado en una turbina de vapor; para posteriormente, reinyectar el condensado al manto freático para mantener la capacidad de producción de vapor del campo geotérmico.

De acuerdo a las necesidades del **CENACE**, la Central aporta energía eléctrica hacia los municipios de Teziutlán, Libres y Zacapoaxtla.

El Campo Geotérmico Los Humeros, comprende una área de **25 Km<sup>2</sup>**, dentro de los cuales se encuentran ubicados los Pozos Geotérmicos, las Unidades Generadoras y las Subestaciones Eléctricas.

A partir de **1981**, se inició la perforación del pozo H-1 del Campo Geotérmico de Los Humeros, con la finalidad de cuantificar la disponibilidad de este recurso. Durante los años subsecuentes, se continúa con la perforación de pozos, teniéndose hasta la fecha **65 pozos perforados**.



*El Campo Geotérmico Humeros, se encuentra ubicado en Puebla, a 26 kilómetros de la ciudad de Perote, Ver., con las siguientes características geográficas y climatológicas:*

**Latitud:**  
**Entre 19° 30' y 19° 45'**  
**Latitud Norte**

**Longitud:**  
**Entre 97° 15' y 97° 30'**  
**Longitud Oeste**

**Altura s.n.m.**  
**2839 mts.**

**Temperatura mínima promedio:**  
**5.4 °C**

**Temperatura máxima promedio:**  
**12.2 °C**



# GEOTERMALÉCTRICA

## *CERRO PRIETO*

Autor: Guillermo Alonso Gastelum Hernández



La generación de electricidad aprovechando la geotermia de alta temperatura, empezó en México en **1959** con la instalación de una unidad de **3.5 MW** que adquirió México en Italia, y que se instaló en el campo geotérmico de Pathé en el Estado de Hidalgo. La planta operó por más de **14 años**, y en **1973**, después de un abatimiento en la producción del campo, dejó de operar al

generar escasamente **500 kW** de manera continua. Es importante mencionar, que los pozos construidos en aquel entonces eran muy someros, con profundidades menores a los 1000 m, y la tecnología de la época era muy incipiente.

Posteriormente, la etapa de desarrollo geotérmico continuó manifestándose realmente de

manera comercial en 1973 en el CGCP, lo que llevó a México a ocupar un lugar relevante en el mundo en las décadas posteriores.

**De acuerdo al top de las 10 mayores plantas geotérmicas del mundo, en el 2016 el CGCP llegó a ser el segundo campo más grande.**

De acuerdo al ranking de países con capacidad instalada de generación geotérmica en el 2022, **México se encuentra en el sexto lugar mundial con una capacidad instalada de 951 MW**; de los cuales el CGCP, actualmente tiene una capacidad real en operación de **570 MW**.

El CGCP, actualmente cuenta con alrededor de **451 pozos geotérmicos**, de los cuales cuenta con **135 pozos productores**, que se encargan de extraer el recurso geotérmico del subsuelo, el cual es aprovechado y transportado a través de vapoductos hacia **4 plantas generadoras de electricidad**.

Cabe destacar, que las condiciones geológicas del subsuelo donde se encuentra el CGCP, contiene características idóneas que permiten que los componentes del sistema

geotérmico coexistan dentro de una cuenca sedimentaria tectónicamente activa, delimitada por dos grandes fallas regionales (Cerro Prieto e Imperial); conteniendo en su interior una fuente de calor, la roca almacén o yacimiento, la roca sello y el fluido geotérmico.

En todo sistema geotérmico, a través de los denominados pozos productores, se extrae el fluido geotérmico del yacimiento, este generalmente se compone de agua en sus dos fases; líquido-gas. La fase gaseosa o de vapor geotérmico se aprovecha y transporta a través de vapoductos a las plantas generadoras de energía eléctrica. El CGCP, cuenta actualmente con **4 plantas** con capacidad instalada de **570 MW**, de los cuales la planta **CP1 cuenta con 30 MW; CP2 con 220 MW; CP3 con 220 MW y CP4 con 100 MW**.

## EL PROCESO GEOTÉRMICO

El proceso inicia con la extracción de una mezcla de vapor y agua geotérmica desde el yacimiento geotérmico a través de los pozos productores (*Figura-1*), ya en la superficie, se separan el vapor del agua geotérmica, utilizando un equipo llamado separador ciclónico. Una vez separados, el agua se reinyecta nuevamente al subsuelo en caliente a través de pozos inyectores; mientras que el vapor -agua en estado gaseoso-ya seco, es conducido hasta la central generadora.

*El primer conocimiento histórico de la zona geotérmica ocurrió en las expediciones españolas desde la época de Hernán Cortés, Melchor Díaz en 1540, se adentró en la parte delta del río Colorado, quedando asombrado por la cantidad de emanaciones sulfúricas y de vapor existentes.*

*"... Yendo como iban caminando, dieron en unos médanos de ceniza ferviente que no podría nadie entrar en ellos porque fueron a entrarse a ahogar en el mar. La tierra que hallaban temblaba como témpano, que parecía que están debajo de algunos lagos. Pareció cosa admirable que así hervía la ceniza en algunas partes, que parecía cosa infernal..."*



Figura-1. Pozos productores en el CGCP. (Archivo digital de imágenes de la CFE)





# SINDIKL®

## RECONOCIMIENTO A UNA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA 2022



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Autora: Julia Abigail De Santiago Ponce

El pasado 15 de diciembre de 2022 se llevó a cabo el evento de la entrega de los reconocimientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), con relación a las prácticas vigentes en materia de Transparencia Proactiva. La Transparencia Proactiva se refiere al conjunto de actividades que realiza un Sujeto Obligado y le permite la difusión de información provechosa, aun cuando su contenido no necesariamente obedezca a lo que dicta la Ley en la materia.

En ese tenor, el INAI evalúa

“Prácticas ... que han permitido no sólo medir el avance y nivel de desarrollo de las políticas en la materia en el ámbito Federal, sino que ha favorecido la construcción de espacios de diálogo y colaboración interinstitucional con una diversidad de sujetos obligados que han implementado procesos de mejora continua en iniciativas de construcción de conocimiento público, basados en la asesoría técnica del Instituto”.<sup>1</sup>

“El INAI otorgó el Reconocimiento de **Prácticas de Transparencia Proactiva 2022** a 16 iniciativas desarrolladas por instituciones públicas federales, para identificar y difundir entre la sociedad información útil y de calidad sobre diversos temas de interés público. De 72 prácticas postuladas, 16 recibieron el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2022 y 12 una mención honorífica”.<sup>2</sup>

De los **16 reconocimientos**, se destaca que por primera vez se concede uno de ellos a un Sujeto Obligado que en estricto sentido no es una Institución Pública, sino un **Sindicato**; trasciende por supuesto el **SUTERM** es el primer Sindicato en obtener este reconocimiento a nivel federal demostrando una vez más, su vanguardia al ser punta de lanza en temas relacionados con la Transparencia.

Las y los comisionados del **INAI** que asistieron a la ceremonia, destacaron la importancia del Reconocimiento, en voz del

“Comisionado Adrián Alcalá Méndez, Coordinador de la Comisión de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, aseguró que en, esta sexta edición, 16 iniciativas de instituciones públicas recibieron el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva, por su contribución para generar información de calidad y conocimiento útil, lo cual posibilita a las personas tomar mejores decisiones, acceder a trámites o servicios y exigir una rendición de cuentas más efectiva”.<sup>3</sup>

Por lo que debemos estar orgullosos de este logro que se suma a muchos, poniendo en alto el trabajo que todas y todos hacemos para y por el

**SUTERM**



Para quienes colaboran en cada edición es satisfactorio saber que, gracias a los esfuerzos sumados, la revista **SINDIKL** ha acreditado el cumplimiento del **100%** de los criterios de evaluación que son aplicados conforme a las disposiciones normativas vigentes **2022**. El reconocimiento no sería una realidad, sin el apoyo constante de nuestro **Secretario General del CEN del SUTERM Sr. Víctor Fuentes Del Villar y de la coordinación del Lic. Mario Ernesto González Núñez Secretario del Interior**, quien además es

Presidente del **Comité de Transparencia del SUTERM**; y cuya estrategia en conjunto fue impulsar a la revista **SINDIKL** a nivel nacional, como un mecanismo que procurará la integración de nuestro sindicato, con la divulgación y difusión de información orientada a ejes definidos afines al fortalecimiento del SUTERM y a las actividades, proyectos y logros generados. Pero y ¿Cómo inició este proyecto que actualmente es un medio de comunicación públicamente disponible para quienes deciden consultar?



Para contestar esta pregunta, se requiere de una mención especial a sus creadores, ya que todo gran proyecto nace de una gran idea, una intención o un objetivo. En el **2016**, tres compañeros integrantes de la **Delegación Regional Valle de México Sur (VMS); Miguel Alejandro Álvarez Sánchez, Ives Amaury Tinoco Martínez y David de Jesús Melo Guevara**, buscando un medio alternativo y a la vez atractivo para que se difundiera con facilidad a todas y todos sus compañeros de la VMS información relevante; es así que deciden crear el proyecto de una revista que tuviera como objetivo, informar temas de interés con relación

a las diversas actividades al interior del **SUTERM**.

De igual forma, se integraron, desde su inicio, temas en materia de lo laboral, de Transparencia y todo lo relacionado en materia energética. La revista nombrada como **SUTERM MAGAZINE**, fue un éxito en su Delegación, lo que no se esperaban los tres compañeros era el alcance que la Revista, en sus cuatro primeras ediciones, tuvo, a tal grado que en el **2019**, nuestros dirigentes Sindicales decidieron que **SUTERM MAGAZINE**, podría ser un medio de comunicación efectiva con presencia nacional.



Con el paso del tiempo y después de nueve publicaciones nacionales, la Revista no solo cambio de nombre de **SUTERM MAGAZINE** a **SINDIKL**; además, se fueron sumando en las distintas ediciones, Secretarías del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), sus unidades auxiliares y las Coordinaciones o Delegaciones Regionales del SUTERM, a la par se integraron entes públicos, autónomos o privados como el IMSS, la OIT, el INAI, artistas, profesionistas, o especialistas en los temas que actualmente integran el contenido de la Revista.

La ampliación y la diversificación de la información presentada, poco a poco se volvió de interés público y a la fecha

**SINDIKL**  
**PUEDEN SER CONSULTADA POR CUALQUIER PERSONA DE MANERA GRATUITA EN EL PORTAL DEL SUTERM Y EN LAS REDES SOCIALES OFICIALES**

Actualmente, cuenta con un medidor de consultas diarias y con el histórico de todas las ediciones realizadas, que nos permite medir y evaluar el alcance de la revista; así mismo, tiene un instrumento de opinión, sugerencia y participación, que fomenta la participación del público para que en su caso, se incluya algún contenido en publicaciones futuras.

Después de un largo trabajo de **todas y todos**, la Revista fue evaluada por el **INAI** y obtuvo el Reconocimiento por parte del Instituto. Una vez más, felicidades por poner al **SUTERM** a la vanguardia como un Sindicato que representa dignamente a sus agremiadas y agremiados. Cuando se habla de la entrega de un reconocimiento, la mayoría de las personas piensan en la entrega de un papel donde se plasma algún mérito o esfuerzo hacia una persona, o en este caso a un Sujeto Obligado (Sindicato), pero realmente ¿**Qué hay detrás de esta solemnidad?**, para describir la Revista **SINDIKL** se puede explicar muy fácil, pero con mucho esfuerzo de muchas personas que son parte de la historia de este proyecto que nos enorgullece. Cada Institución, Especialista, Invitada (o), Artista, integrante del SUTERM, quienes han participado en este medio de comunicación, son sin duda, parte fundamental de este medio, que lleva **SEIS AÑOS DE EXISTENCIA**, pero toda una historia que sigue escribiéndose edición tras edición. Por eso es

**“UN ARTÍCULO PARA CELEBRAR” ¡FELICIDADES!**

<sup>1</sup>Consulta: [https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page\\_id=8850](https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=8850)  
<sup>2</sup>Consulta: [https://home.inai.org.mx/?page\\_id=1908](https://home.inai.org.mx/?page_id=1908)  
<sup>3</sup>Consulta: [https://home.inai.org.mx/?page\\_id=1908](https://home.inai.org.mx/?page_id=1908)



# VVMC

## CARRERA PROSALUD

En la Coordinación Valle de México Centro, nos preocupamos y fomentamos la salud, el bienestar y la convivencia familiar, es por eso que organizamos cada año nuestra carrera caminata recorriendo los lugares más emblemáticos de la Ciudad de México, como avenida Paseo de la Reforma y Monumento a la Revolución.

Desde 2013 al 2019, cumpliendo 7 años consecutivos, retomando en 2022 la 8va Carrera Caminata Familiar, de nueva cuenta se logró con éxito, realizar el esperado evento de la Carrera y Caminata Familiar cita en el Circuito Gandhi sobre Paseo de la Reforma.

A las 7:00 am se dio la salida para todos los corredores participantes, siendo esta la octava edición de la ya tradicional Carrera Caminata Familiar, la cual en esta ocasión pintó a todos los asistentes de rojo con su playera emblemática.

CFE y SUTERM, a través de la Coordinación Valle de México Centro organiza dicho evento.

Una vez más, se logró la convivencia y la sana diversión.

**¡Sigamos caminando juntos!**

Histórico de Imágenes VMC



# RECORRIDO

Durante el mes de Diciembre del 2022, nuestro Coordinador Regional el Sr. Víctor Manuel García Trujeque, acompañado de su equipo, recorrieron los centros de trabajo al interior de nuestra Coordinación Valle de México Centro, reconociendo a los compañeros y compañeras por la gran labor, esfuerzo diario, especial cuidado por la salud y seguridad en su trabajo. Un reconocimiento especial a los compañeros y compañeras que brindaron el apoyo en el "Operativo del Huracán Roslyn", por su destacado desempeño y trabajo en equipo.

Cerramos el año con excelentes resultados en los ámbitos de Generación, Transmisión, Distribución, Suministro Básico y Laguna Verde, motivo por el cual, celebramos la dicha de pertenecer a esta **#GranFamiliaSuterm**.

### ¡Los mejores deseos compañeros!

Buenas cosas vienen para aquellos que creen en el trabajo, para aquellos que son pacientes, pero las mejores cosas, vienen para aquellos que no se rinden.





# 25 DE NOVIEMBRE

DÍA INTERNACIONAL DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Autora: Gabriela Margarita Wartenweiler Pavón





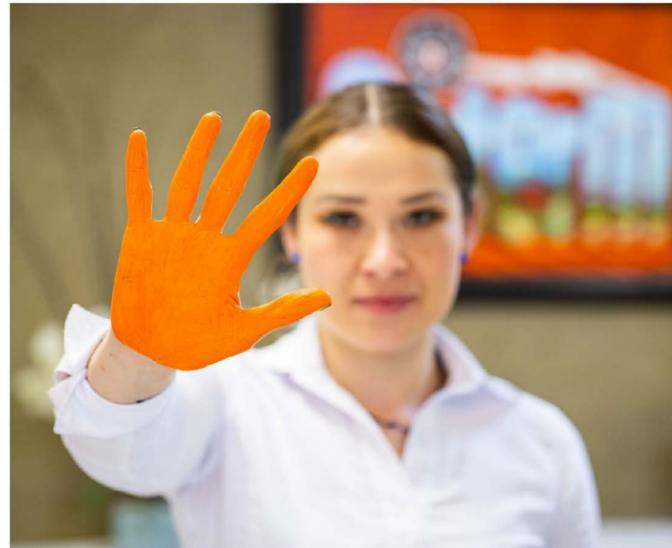
La violencia contra las mujeres y niñas, es un problema global que ha existido de forma lamentable a lo largo de la historia, y tristemente se replica en todos los rincones del mundo. La comunidad internacional, ha señalado en diversas ocasiones que este problema debe ser atendido de forma urgente; y para poder lograrlo, es necesario que todas las personas tomemos parte y se lleven a cabo acciones para su erradicación.

Por lo anterior, cada 25 de noviembre se conmemora el *Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres*, fecha emblemática que busca visibilizar, concientizar y tomar acción para la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres que persisten hoy en día.<sup>1</sup>

### ¿SABÍAS QUE...?

La Asamblea General de las Naciones Unidas hizo oficial la Resolución **48/104 en el año de 1999**, para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Esta estipula que este tipo de violencia es

*“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.*



## LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES A NIVEL INTERNACIONAL Y EN MÉXICO

·Cifras de **ONU Mujeres** señalan que alrededor de **736 millones de mujeres**, han experimentado algún ejercicio de violencia física o sexual a lo largo de su vida, estimando una proporción de **1 de cada 3**. Sin embargo, estas cifras no contemplan otros ejercicios de violencia como lo es el acoso sexual u hostigamiento sexual.<sup>4</sup>

·En este contexto, la violencia contra las mujeres principalmente es perpetrada por sus parejas o cónyuges; se estima que en el mundo **640 millones de mujeres mayores de 15 años** han experimentado ejercicios de violencia perpetrados por sus parejas.<sup>5</sup>

·Durante 2020, se estimó que **81,000 de mujeres**, fueron asesinadas en todo el mundo, de las cuales el **58% fueron víctimas de sus parejas**, cifra que equivale a que **1 mujer fue asesinada cada 11 minutos**.<sup>6</sup>

·En México, de **2010 a 2020** se han asesinado a **33,159 mujeres**, estimando una cifra durante estos años de **9 mujeres asesinadas por día**, cifra que subió en **2020 a 11 por día**.<sup>7</sup>

·En cuanto a la violencia y discriminación laboral hacia las mujeres en México, se estima que **38 mil mujeres fueron despedidas por estar embarazadas**. De igual forma, a **70 mil mujeres se les negó el acceso al trabajo por presentar un embarazo**.<sup>8</sup>

·En cuanto a la infancia, se estima que el **38.2% de las mujeres en México**, experimentó alguna forma de violencia por su condición de género.



**CONTEXTO** Se decretó el 25 de noviembre como el día internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres a nivel internacional, debido al caso emblemático de las **hermanas Mirabal**. Esta decisión se tomó en honor a las **hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal**, nacidas en República Dominicana y quienes fueron asesinadas por el régimen militar que estuvo en el gobierno de la isla caribeña de **1930 y 1961**.<sup>2</sup>

Las hermanas Mirabal fueron 3 hermanas que pasaron a la historia, debido a su convicción de luchar por condiciones más justas para República Dominicana y ser opositoras del régimen autoritario del presidente Rafael Leónidas Trujillo. Debido a múltiples violaciones a los derechos humanos durante el régimen del presidente Trujillo.

Las hermanas contrajeron nupcias con hombres cuyos ideales eran afines y llegaron a formar parte de la Agrupación **14 de junio**, movimiento opositor al régimen imperante y en el cual las hermanas eran conocidas como **“Las mariposas”**.

El **25 de noviembre de 1960**, cuando regresaban a su casa de un evento para exigir la liberación de sus maridos que estaban presos, las hermanas Minerva, María Teresa y Patria fueron capturadas, golpeadas, ejecutadas y arrojadas a un barranco al interior del jeep en que fueron emboscadas, hecho que conmocionó a la sociedad dominicana. La muerte de las 3 hermanas provocó el incremento del rechazo hacia el gobierno de Rafael Leónidas Trujillo, quien fuera emboscado el martes **30 de mayo de 1961**.<sup>3</sup>



Hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal  
1930 - 1961



Sin duda, las hermanas Mirabal fueron precursoras de mujeres que luchaban por una sociedad más justa y su asesinato se suma a millones de mujeres que han experimentado la violencia por el simple hecho de ser mujeres.

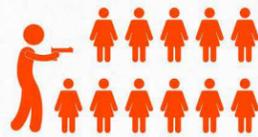
#MUJERES SUTERM



·Las mujeres con baja escolaridad (*primaria y secundaria*) representan el **40% de los asesinatos**

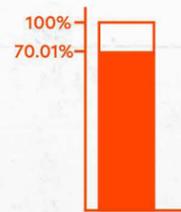


·Las mujeres con **licenciatura** representan el **9%** de los asesinatos.



·**65%** ha sufrido algún ataque a través de arma de fuego, seguido de arma blanca y ahorcamiento.

·**70.01%** ha reconocido haber sufrido violencia



·**26%** de las mujeres han sufrido violencia por parte de su **marido o pareja íntima**

·Actualmente, en México se cometen **11 feminicidios al día**



·El **98.%** de los casos de violencia sexual en México **no se denuncian** (México Evalúa)



·El **27.9%** de las mujeres han vivido violencia en el ámbito **laboral**. De estas, el **53%** han sufrido violencia **sexual**, **43.6%** violencia **psicológica** y **3.4%** violencia **física**.

·En México, **1 de cada 4 mujeres** ha sufrido **violencia sexual o física**.



·**40%** de las víctimas de las mujeres asesinadas han sido en el rango de edad de **20 a 35 años**

·En los últimos **7 años** han aumentado **135%** los feminicidios.



# ¿Conoces la Leyenda detrás de las Flores de Cempasúchil?

Autora: Laura Beatriz Hoffman Jiménez

La flor de Cempasúchil es originaria de México, y su nombre proviene del náhuatl "*Cempohualxochitl*" que significa "*Veinte flores*" o "*Varias flores*". Su color naranja intenso y característico aroma, la hacen uno de los elementos más representativos en las ofrendas de día de muertos, pues cuenta la leyenda, que son el medio a través del cual logramos conectar desde este plano, con el de nuestros difuntos. Y de esta leyenda, se deriva una creencia maravillosa que nos habla de cómo el color de esta flor ilumina el camino de nuestros muertos, y su aroma, se dice que es capaz de guiar a sus almas hacia el altar que les colocaron sus familias.

Sin embargo, existe una leyenda, una que no es tan conocida, pero que al escucharla podríamos entender el origen de la primera, una leyenda llena de magia en torno a esta flor llena de luz..., una versión llena de amor y de mucha tradición.

Se cuenta que, durante la época prehispánica, Xóchitl y Huitzilin eran dos niños que conforme fueron creciendo, nació entre ellos un amor que superaba lo terrenal. Cada tarde, subían la montaña para llevarle flores a Tonatiuh, el dios sol, quién a cambio de las flores, les brindaba luz y bendiciones.

Desafortunadamente, cuando Huitzilin tuvo edad suficiente, fue llamado para luchar en la guerra y defender a su pueblo, pero antes de partir, la pareja subió a dejar flores y delante de ellas juraron amarse para siempre con la bendición de Tonatiuh.

Al poco tiempo, sucedió lo inevitable, el joven había muerto. Y Xóchitl, al recibir la noticia, no pudo contener su dolor y corrió a la cima de la montaña, implorando a Tonatiuh que la reuniera para siempre con su amado.

El dios se sintió conmovido ante tal petición, y envió un rayo de sol fulminante que convirtió a Xóchitl en una flor de color intenso similar al color del sol, lo que permitió que Huitzilin la encontrara, y de esa manera sus almas lograron reunirse para amarse por toda la eternidad.

Y si bien, como toda leyenda, no existe una certeza sobre su veracidad, no perdemos nada con ofrecer una pequeña plegaria al sol, más allá de nuestras creencias, con la sola intención de que ilumine el camino de todas aquellas personas que amamos, y que por alguna razón ya no están con nosotros.



<sup>1</sup> Desde 1981, grupos en favor de los derechos de las mujeres adoptaron el 25 de noviembre como día de protesta contra las violencias dirigidas a las mujeres. Posteriormente, la Asamblea General de las Naciones Unidas hizo oficial la fecha en el año 2000. Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. (s.f.). Día Internacional de la Violencia contra Mujeres. Consultado en: <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-mujeres-y-ninas>  
<sup>2</sup> Gaceta UNAM. (24 de noviembre de 2020). ¿Quiénes eran las hermanas Mirabal?., consultado el 20 de octubre de 2022 en: <https://www.gaceta.unam.mx/quienes-eran-las-hermanas-mirabal/>  
<sup>3</sup> ONU Mujeres. (s.f.). Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. Consultado el 23 de octubre de 2022 en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures#notes>  
<sup>4</sup> Data Cívica. (2022). Lo que sabemos sobre la violencia que viven las mujeres en México. Consultado en 23 de octubre de 2022 en: <https://media.datacivica.org/pdf/Compendio%208M.pdf>  
<sup>5</sup> Idem - <sup>6</sup> Idem. - <sup>7</sup> Idem.

Bibliografía:  
 ·Data Cívica. (2022). Lo que sabemos sobre la violencia que viven las mujeres en México. Consultado en 23 de octubre de 2022 en: <https://media.datacivica.org/pdf/Compendio%208M.pdf>  
 ·Gaceta UNAM. (24 de noviembre de 2020). ¿Quiénes eran las hermanas Mirabal?., consultado el 17 de octubre de 2022 en: <https://www.gaceta.unam.mx/quienes-eran-las-hermanas-mirabal/>  
 ·ONU Mujeres. (s.f.). Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. Consultado el 23 de octubre de 2022 en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures#notes>  
 ·Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. (s.f.). Día Internacional de la Violencia contra Mujeres. Consultado en: <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-mujeres-y-ninas>



La seguridad, la capacitación y la mejora, siempre darán como resultado la productividad, el trabajo constante, para lo cual no hay mejor fórmula que la preparación, el aprendizaje y la práctica para encontrar nuevas formas de optimizar las actividades diarias, en la Coordinación Valle de México Centro, se ha buscado generar el interés, transmitir e impulsar el conocimiento y aprendizaje creando un entorno para que la capacitación fuese puntal fundamental en pos de la seguridad, y de lo más valioso que somos los que formamos parte de esta gran Coordinación.

Cultivando en nuestra Coordinación, una vocación de servicio, generando un potencial engranaje de vitalidad experiencia innovación y el deseo de crecer y una preocupación y ocupación constante por las compañeras y compañeros que la integran para hacer más viva esa luz de aprendizaje.

Apoyamos a la formación de talento especializado, buscando un empatar la formación con desarrollo humano y las capacidades para responder a las condiciones tecnológicas existentes.

Como coordinador de instructores y en conjunto con el gran equipo de compañeros instructores jubilados habilitados, hemos establecido las estrategias necesarias para llevar acabo la impartición de los cursos programados en la UTEC de la División Valle de México Centro campus Belén, en los cuales siempre ponemos como prioridad la seguridad para realizar las actividades diarias, seguridad que los compañeros participantes pondrán en práctica en sus respectivos centros de trabajo.

Asimismo, he buscado que los compañeros instructores jubilados nos actualicemos en los procedimientos de nuestra empresa, y poder cumplir con la calidad que se nos requiere en la capacitación, y poner un grano de arena para que los compañeros participantes, puedan realizar sus actividades con seguridad para poder regresar a casa con su familia.

Es importante destacar el decidido apoyo de nuestro Coordinador Regional, **Sr. Víctor Manuel García Trujeque**, ya que en todo momento ha estado pendiente de las necesidades que se presentan en el desarrollo de los compañeros.

En la actualidad, la capacitación en esta gran institución que es CFE, ha sido relevante porque el personal cambia su actitud y tiene el sentido de pertenencia, este gran equipo de instructores jubilados buscamos que los compañeros activos reconozcan sus fortalezas mediante la aplicación de los procedimientos establecidos para cada maniobra, e identifique peligros y riesgos en el desarrollo de sus actividades diarias.

**En la UTEC de la Coordinación Valle de México Centro, buscamos la excelencia en la capacitación a los compañeros, es por eso que como el gran equipo que integramos reiteramos nuestro compromiso.**



# UTE C V M C

## LUZ DE APRENDIZAJE

“PORQUE LA SEGURIDAD ES UN VIAJE SEGURO, NO UN DESTINO FINAL”

Autor: Martín Orozco Tapia  
Coordinador de instructores jubilados VMC

# RECONOCIMIENTO A BECARIOS 2021-2022

Autora: Lorena Daza Fernández

Con el objetivo de reconocer el esfuerzo de los compañeros y de sus hijos, los cuales recibieron un Diploma por parte de CFE-SUTERM como los mejores promedios del programa de Becas Contractuales por su destacado desempeño durante el ciclo escolar 2021-2022, se contó con la presencia de nuestro Coordinador

Regional el Sr. Víctor Manuel García Trujeque acompañado de su equipo de trabajo del SUTERM, el Ing. Osvaldo de León Ortiz Gerente Divisional, la Lic. María Isabel Zárate Vázquez, Subgerenta de Trabajo y Servicios Administrativos y su respectivo

equipo, quienes hicieron hincapié en el esfuerzo conjunto, los valores familiares y en la importancia de contar con jóvenes comprometidos, entusiastas y responsables para fortalecer a nuestro país.

**¡Enhorabuena!**







**Hola. Mi nombre es Ma. de Jesús Hernández Trejo:**

Soy Ing. Mecánica Electricista, con especialidad en Utilización de Energía Eléctrica. Mi base y puesto es de Liniero LV de Distribución en la Valle de México Centro, Benito Juárez, Zona Álamos y me siento muy orgullosa de ser parte de CFE.

Mi historia: de niña siempre quise ser como mi papá, él era liniero y llegó a ser sobrestante cuando se jubiló (QEPD). Cuando estudié, quería trabajar en CFE, aunque al terminar mis estudios no fue así. Para encontrar empleo me costó mucho trabajo, solo querían contratar a hombres con experiencia y casados. Hasta que me aceptaron en iniciativa privada y ahí empezó mi trayectoria laboral como ingeniera. En aquella época, desde 1990, era muy complicado, debido a que había mucha desigualdad laboral. Era muy difícil ver a ingenieras en campo o que manejaran vehículos grandes. Para mí fueron grandes experiencias, en ser siempre la primera mujer en los departamento de ingeniería contra viento y marea, contra todos los estereotipos y ser parteaguas, abrir oportunidades a más generaciones de mujeres después de mí.

Trabajé en Autotrim, Telemcanique, en un firma de Ingeniería SIPSA, en varios proyectos de la Refinería de Pajaritos Veracruz, en Purina Estado de México, en la mina de cobre mexicana de Cananea en Sonora y en Luz y Fuerza del Centro. Me fui formando hasta ser superintendente.

En 2010, por decreto presidencial, se extingue Luz y Fuerza del Centro. Me sentí muy triste. Pero tenía que seguir adelante para mantener a mis pequeñas hijas de 2 y 6 años respectivamente. Mi familia sin empleo, no podría haberlas ayudado. Ya con la edad que tenía, en ningún lado me querían contratar. No sabía qué hacer. Después de casi un año, se cumplió el sueño que alguna vez tuve de estudiante: trabajar en CFE. No lo podía creer. Estaba muy contenta. Empecé desde cero nuevamente y estaba agradecida con la empresa por una nueva oportunidad. Pero ¿saben qué? otra vez en el área operativa. Ahí me acordé que mi bisabuelo me dijo -¿cómo crees tú trabajar de liniera subiéndote a los postes? - cuando tenía 8 años en 1974.

Una nueva carrera, nuevos retos: la vida me fue dirigiendo y llegué a CFE con el puesto de oficinista comercial, aunque nunca ejercí allí. Me llevaron a subestaciones como electricista, y por poco tiempo debido a la transición que se estaba dando en la Zona Centro, me dijeron - esta es tu grúa, tu ayudante y tu equipo; toma tu trabajo: eres Liniera de ISC, de quejas y emergencias y de instalar nuevos contratos - . Nadie quería trabajar conmigo, mi ayudante estaba furioso, y a pesar de pasar momentos difíciles, sacamos adelante el trabajo, con el tiempo como cuadrilla aprendimos a llevarnos bien. Tomé el puesto de Hombre Solo en ISC, hasta que hubo oportunidad de capacitarme para cubrir en el Centro de Control de Distribución y también en el despacho de mi Zona. Pero como solo era cobertura, concursé para la base de Liniero LV de Distribución, junto con varios y compañeros y gané.

Ahora en mi área de Distribución, igual que siempre, es luchar contra los estereotipos. Por ejemplo, los compañeros no quieren trabajar conmigo, pues están acostumbrados a que en esa área siempre ha habido solo varones. Llego todos los días al iniciar mi turno agradeciendo por tener trabajo, por pensar que tengo la oportunidad de hacer mejor mi trabajo con seguridad y con toda la actitud.

***“Siempre he pensado que la capacitación es muy importante, ya que de eso depende nuestra seguridad para poder regresar a casa con nuestra familia. El Sindicato y la Empresa, se preocupan y nos capacitan para trabajar con seguridad en el peligro. Estoy agradecida con Dios por darme la oportunidad de trabajar en una empresa como CFE y de seguir adelante”.***

El sismo del 19 de sept. del 17 fue un evento que a muchos nos dejó marcados, y en lo personal, con una serie de sentimientos encontrados al querer ayudar a personas que se encontraban a nuestro alrededor pero a la vez pensando en la cabeza diciendome... ¿y mi familia cómo estará?



**Yair Gómez Cruz**

El sismo del 19 de septiembre, fue un evento que a muchos nos dejó marcados y en lo personal, con una serie de sentimientos encontrados al querer ayudar a personas que se encontraban a nuestro alrededor, pero a la vez con esa idea latente en la cabeza diciendome... ¿y mi familia cómo estará?

Ese día, nos tocó realizar cambio de tornillería y mantenimiento en una bóveda subterránea en la calle Laredo entre Nuevo León y Ámsterdam; a mí me había tocado quedarme afuera de la bóveda para ir pasando la herramienta que se iba a necesitar.

Me encontraba acostado sobre la banqueta y con la cabeza prácticamente metida en la bóveda, viendo y escuchando que lo que hacían mis compañeros al interior de esta, cuando uno de ellos me dijo que viera si es que iba pasando algún camión pesado, llámese camión de basura o el de la Coca, a lo que yo les respondí que no; cuando Luis gritó desde adentro: "Sálganse que está temblando". Me incorporé apoyando a mis compañeros a salir y nos dirigimos a media calle para resguardarnos de los cables y postes, pero sobre todo del edificio con vidrios y que se encontraba arriba de nosotros.

Estando a media calle y tratando de hacer equilibrio con piernas y brazos abiertos, fue saliendo la gente de sus negocios y edificios y al vernos a media calle con los distintivos cascos y chalecos de la empresa, se nos fueron acercando para hacer lo mismo que nosotros, salvaguardar su integridad.

Fue en ese instante, cuando el edificio de 8 pisos que se ubicaba en la esquina de Laredo y Ámsterdam se desplomó, reduciéndose a aproximadamente piso y medio dejando una nube de polvo, así como un fuerte olor a gas.

Cuando el polvo se disipó, nos dijeron los vecinos que una muchacha estaba arriba del edificio que se había derrumbado, la cual, por suerte estaba en el último piso cuando ocurrió el sismo, y pidiéndonos que la rescatemos porque se quería bajar. Pensando, creo yo, por contar con un vehículo con canasta sencilla, decidimos rescatar a la chica imaginando que pudo ser cualquiera de nuestros familiares.

Mi compañero Toño se subió a la canasta para posicionarse en el techo y cargar a la muchacha para meterla a la canasta y así poder descender ambos, los cuales una vez estando abajo los apoyamos a salir de la canasta y dejando a la muchacha con los servicios de emergencia que acababan de llegar, mientras mis compañeros y yo veíamos de qué manera podíamos apoyar en tanto que se nos dieran instrucciones de lo que íbamos a hacer respecto a nuestras labores.

Hoy por hoy, quiero agradecer a mi familia y a mis compañeros de CFE y SUTERM, por el apoyo que he recibido para ayudarme a ser un mejor compañero, trabajador, amigo, esposo, pero sobre todo una mejor persona.

"Hoy por hoy quiero agradecer a mi familia y a mis compañeros de CFE y SUTERM por el apoyo que he recibido para ayudarme a ser un mejor trabajador, compañero, amigo, esposo, pero sobre todo una mejor persona."



Desde lo más antiguo hasta lo más contemporáneo, lo más tradicional y lo más novedoso, la Ciudad de México ofrece una experiencia rica en diversidad, cultura, historia y vida de los barrios y colonias que la conforman, así como un abanico de posibilidades gastronómicas, lugares increíbles, donde la interacción da paso al aprendizaje y recreación con la cultura de nuestra gran urbe.

La Ciudad de México tiene mucho por ofrecer, nos invita a conocer, disfrutar y vivir experiencias que dan muestra de algunas de las características del estilo de vida de sus habitantes, y brindan la oportunidad a los visitantes.

Conocer a través de sus calles llenas de historia, leyendas y admirar su arquitectura. Vivir la experiencia y degustar la gran variedad gastronómica honrando la tradición, aderezando con imaginación y un sabor muy especial.

Aquí solo algunas sugerencias para recorrer con los sentidos y disfrutar la oferta del mosaico pluricultural y diverso que posee.

1. Fundada en 1325, la Ciudad de México es la ciudad más antigua de las Américas. Su nombre original en el idioma indígena local (náhuatl) era Tenochtitlan o México-Tenochtitlan.

2. Fue la capital del Imperio Azteca, que tenía alrededor de 300 mil personas, una población más grande que cualquier ciudad europea en ese momento cuando fue conquistada por España. Posteriormente, fue la capital del Virreinato de la Nueva España, los dos imperios mexicanos (en el siglo XIX), la República Mexicana y de la nación actual de México.

3. La ciudad se encuentra a 2,2 kilómetros sobre el nivel del mar.

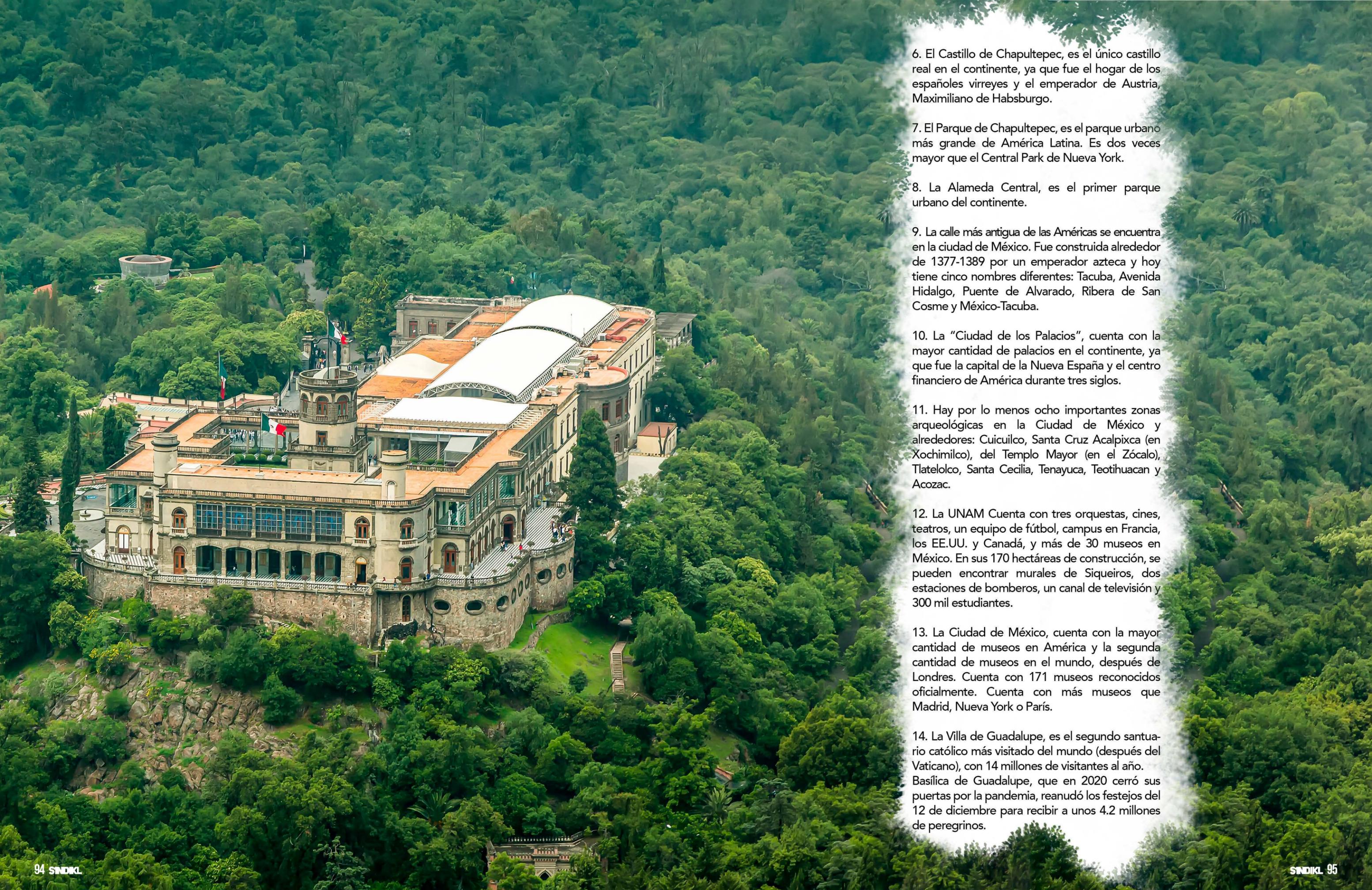
4. La UNESCO ha declarado el Centro Histórico, Xochimilco (la UNAM (la mayor universidad pública de México) y la casa de Luis Barragán (un destacado arquitecto mexicano) como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

5. La plaza central de la ciudad, conocida comúnmente como "Zócalo", es la segunda más grande del mundo y la primera entre los países de habla hispana. Alcanzó su aspecto actual en 1958 y desde entonces se ha mantenido como 46.800 metros cuadrados de plaza.

# CONOCE TU CIUDAD CDMX

Autora: Lorena Daza Fernández  
fuente: turismo.cdmx.gob.mx.





6. El Castillo de Chapultepec, es el único castillo real en el continente, ya que fue el hogar de los españoles virreyes y el emperador de Austria, Maximiliano de Habsburgo.

7. El Parque de Chapultepec, es el parque urbano más grande de América Latina. Es dos veces mayor que el Central Park de Nueva York.

8. La Alameda Central, es el primer parque urbano del continente.

9. La calle más antigua de las Américas se encuentra en la ciudad de México. Fue construida alrededor de 1377-1389 por un emperador azteca y hoy tiene cinco nombres diferentes: Tacuba, Avenida Hidalgo, Puente de Alvarado, Ribera de San Cosme y México-Tacuba.

10. La "Ciudad de los Palacios", cuenta con la mayor cantidad de palacios en el continente, ya que fue la capital de la Nueva España y el centro financiero de América durante tres siglos.

11. Hay por lo menos ocho importantes zonas arqueológicas en la Ciudad de México y alrededores: Cuicuilco, Santa Cruz Acalpixca (en Xochimilco), del Templo Mayor (en el Zócalo), Tlatelolco, Santa Cecilia, Tenayuca, Teotihuacan y Acozac.

12. La UNAM Cuenta con tres orquestas, cines, teatros, un equipo de fútbol, campus en Francia, los EE.UU. y Canadá, y más de 30 museos en México. En sus 170 hectáreas de construcción, se pueden encontrar murales de Siqueiros, dos estaciones de bomberos, un canal de televisión y 300 mil estudiantes.

13. La Ciudad de México, cuenta con la mayor cantidad de museos en América y la segunda cantidad de museos en el mundo, después de Londres. Cuenta con 171 museos reconocidos oficialmente. Cuenta con más museos que Madrid, Nueva York o París.

14. La Villa de Guadalupe, es el segundo santuario católico más visitado del mundo (después del Vaticano), con 14 millones de visitantes al año. Basílica de Guadalupe, que en 2020 cerró sus puertas por la pandemia, reanudó los festejos del 12 de diciembre para recibir a unos 4.2 millones de peregrinos.



### Vintage Tour

Recorre la colonia Tabacalera y conoce su maravillosa arquitectura de mediados del siglo XX: El Monumento a la Revolución, el Frontón México, la Lotería Nacional y otros edificios emblemáticos que se resisten a desaparecer; descubre lo que fueron: hoteles elegantísimos, salones para familias, y los famosos “café cantantes”. Una oportunidad de admirar desde las alturas los límites de esta colonia, almorzar en un café antiguo y visitar uno de los parques menos conocidos de la ciudad.



### Una ciudad dentro de la ciudad

Descubre un conjunto urbano que es una ciudad dentro de la ciudad, cuenta con tres secciones y un montón de secretos: parques, historia y culturas empalmadas en una de las colonias más antiguas de la Ciudad de México. Visita La Plaza de las Tres Culturas, las ruinas arqueológicas, los edificios modernos y la historia de uno de los hechos más trágicos de nuestro país, el Movimiento Estudiantil de 1968. (Si es domingo, podrás terminar con unas compras en el mercado de antigüedades de La Lagunilla.)



### Recorrido Morisco por Santa María la Ribera

Conoce la que algunos cronistas consideran que fue la primera colonia de la Ciudad de México, lo que esconde detrás de sus fachadas y teatros antiguos, sus leyendas e historias de un elefante suelto en el barrio, y sigue los pasos de los escritores y artistas que han vivido en sus calles. Cuna de las jirafas (quesadillas gigantes) y de las canciones de José Alfredo Jiménez, escritas en el rincón de una cantina. Esta colonia alberga museos como El Chopo y el Museo de Geología, y su espectacular Kiosco Morisco, construcción icónica que recorrió varios puntos de la ciudad hasta que encontró un lugar para quedarse.



### Graffiti Centro Histórico

Las calles del Centro Histórico se han convertido en un escaparate de colores y formas, gracias a los artistas que pintan en sus muros inspirado en la vida cotidiana de la ciudad. Conoce los mensajes efímeros que artistas nacionales y extranjeros que han plasmado en esta gran galería urbana, un recorrido visual que culminará con la experiencia de pintar con aerosol y conocer uno de los espacios en donde trabajan varios de estos artistas.

### Mercado de Jamaica, gastronomía y arte callejero

Recorre el Mercado de Jamaica y sus calles aledañas para conocer el arte urbano en los murales localizados en diferentes puntos de la Colonia Magdalena Mixhuca. Además conoce la calle de Morelos y su plaza local donde podrás disfrutar de su arte colonial y urbano, su historia y cultura.



### Photo Tour Bike en Coyoacán

En esta experiencia conocerás el Barrio de Coyoacán y sus alrededores de una forma distinta, desde la diversión de un paseo en bicicleta, pasando por algunos de los sitios más interesantes de esta zona de la Ciudad de México, como lo son la Cineteca Nacional, Museo de Frida Kahlo, el Jardín Hidalgo, entre otros. Para finalizar, descubre los antojitos y delicias del mercado de comida de Coyoacán



# CDMX





# ASEGURAMIENTO DEL SUMINISTRO ELECTRICO

Revista CFENEWS VMC



En 2018 el País estaba ante un nuevo Gobierno de la República, mismo que cambia su acostumbrada sede de la residencia Oficial de los Pinos a Palacio Nacional, ante este cambio CFE y SUTERM tenía el gran compromiso de mantener el suministro de energía eléctrica en todo momento, pero de manera primordial en el ejercicio que el Presidente de México tiene de informar al País de lo que está aconteciendo, es decir las Conferencias Matutinas, ante dicho reto se comenzó a trabajar de manera inmediata en mantenimientos más exhaustivos, en mejorar nuestro cableado eléctrico, en tener en óptimas condiciones nuestros equipos y comunicaciones.



**A**nte los retos que presenta el país y los constantes cambios en general que nos exigen ser más competitivos, agregando más valor a la empresa, es necesario convertir el conocimiento y la innovación tecnológica en la fuente principal de la competitividad y desarrollo, consolidando la innovación como un pilar fundamental para la generación de valor sostenible y mejora continua.

Desde 2018 a la fecha se han cubierto y respaldado más de 1250 conferencias matutinas y diversos eventos que se tienen dentro de Palacio Nacional, entre recepción de personal diplomático, reuniones de Gabinete de la República, festejos de fiestas Patrias, eventos presidenciales y muchos otros actos donde el personal CFE-SUTERM, se hace presente para dar certeza y seguridad del suministro eléctrico dentro y fuera del principal recinto de México.



Para garantizar el servicio, los electricistas e Ingenieros de la CFE DVMC, se dieron a la tarea de analizar y proponer mejoras, basada en la gran experiencia que han acumulado a lo largo de los años, diseñando nuevas rutas y circuitos de respaldo, instalación y adecuamiento de una planta de emergencia en un recinto histórico y de gran valor cultural, es decir se conjugaron experiencia, conocimiento y tecnología, para que, ante cualquier situación de contingencia en la red de distribución, siempre se contará con servicio en los eventos de Palacio Nacional.



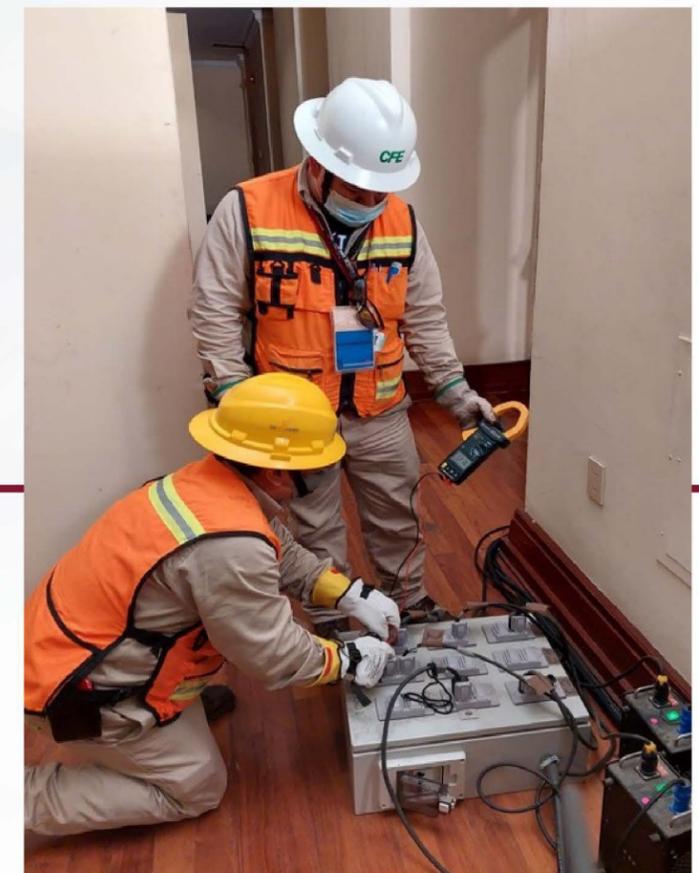
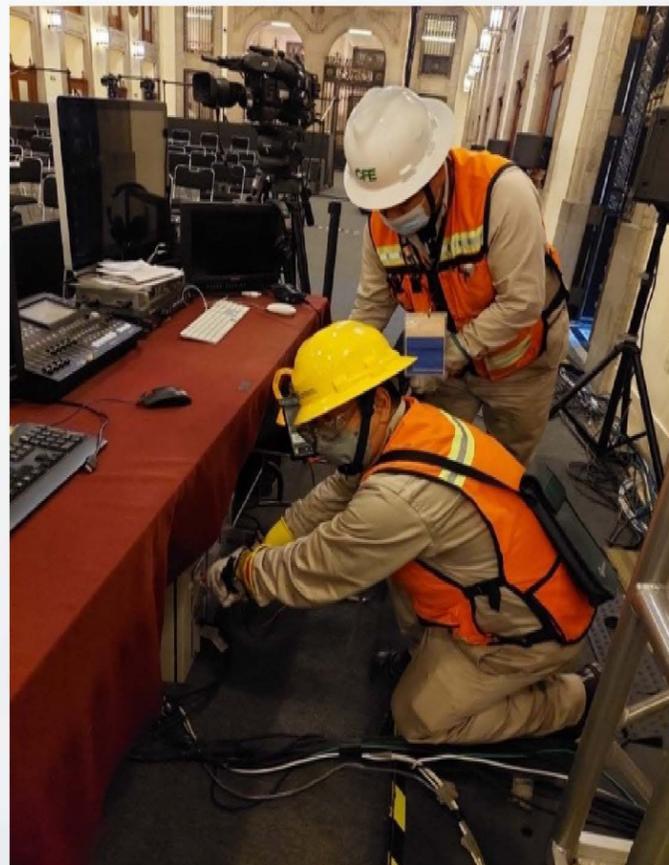
Entre las muchas actividades que se realizaron y que contribuyen a la mejora del servicio, es el mantenimiento constante a los 3 circuitos de la red de distribución que abastecen a Palacio Nacional, con personal calificado y comprometido que busca anticiparse a las posibles fallas de las redes subterráneas que abastecen el suministro de energía en el Zócalo Capitalino.



Sistemas de transferencia en baja tensión, este sistema fue concebido y creado por iniciativa del personal e ingenieros, de tal manera que siempre existen 3 alimentaciones que sirven de respaldo en caso de una falla en la red de distribución.



Conexión y revisión de cada una de las instalaciones, desde luminarias, contactos, equipos de cómputo, pantallas y audio que son primordiales cada mañana en la videoconferencia matutina de la presidencia, esta labor se ejecuta cada mañana por el personal de CFE-SUTERM.



# KWAMED III

## CREACIÓN Y OBJETIVO DE LA KWAMED KILO WATT AMPER MEDIDO

**F**ue concebida para poder llevar a cabo los procedimientos establecidos por la CFE, para cumplir con el programa de pruebas a todo tipo de equipos de medición, tanto en baja como en media tensión.

La idea general es poder hacer tanto pruebas de registro y calibración, como tomas de lectura a medidores sin depender de la red eléctrica, de una forma móvil y compacta, instalada en el vehículo de la CFE y además utilizando materiales reciclados. Todo para facilitar los trabajos en campo bajo circunstancias extraordinarias, como ausencia de energía en las redes de distribución o lugares de acceso difícil.

El proyecto tiene como potenciales beneficios el aumento de la productividad del departamento de medición, la mejora de la calidad de la facturación, la detección de posibles anomalías en los medidores, el ahorro de combustible y otros usos rápidos como capacitación inmediata en campo o simplemente tener a la mano una conexión para utilizar equipos como laptops, analizadores de red, taladros, lámparas, etc.

Dado el costo-beneficio del proyecto, es una idea real y factible para reducir el esfuerzo económico de la empresa, disminuir las pérdidas de energía y brindar un mejor servicio.

## ¿Qué es la KWAMED?

Es un proyecto de innovación enfocado para facilitar maniobras en campo de los departamentos de MEDICIÓN y COMERCIAL.

## ¿En qué beneficia a la CFE?

Este proyecto tiene un gran beneficio para la CFE en los siguientes puntos.

- Productividad
- Combustible
- Horas hombre
- Calidad de la facturación
- Pruebas rápidas a los medidores
- Encontrar UI en medidores
- Capacitación a otros compañeros de trabajo
- Utilizar equipos y herramientas que requieran C.A.

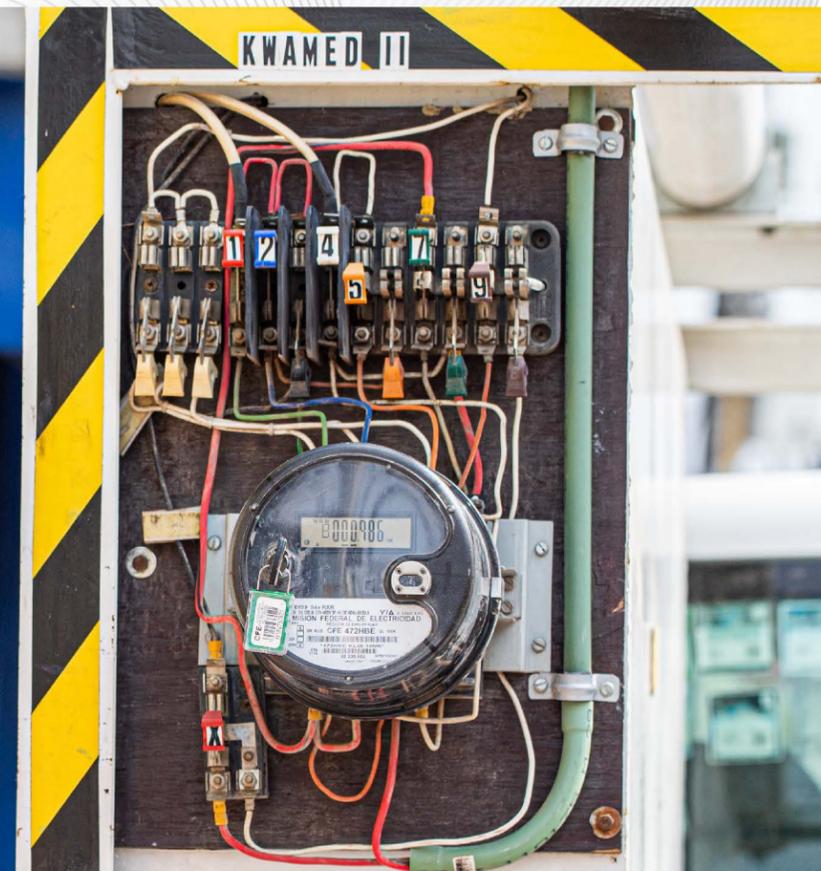
## ¿Se puede replicar en proyecto?

¡Este proyecto se puede instalar en cualquier tipo de vehículo de CFE que lo requiera!

Para el departamento de comercial, el proyecto sería de menor grado de complejidad, debido a que comercial no realiza pruebas rápidas a los equipos de medición, por lo cual sería más fácil de replicar para este departamento y más económico.

# ZONA CHAPINGO

## MEDICIÓN CHICOLOAPAN



## ¿Por qué la KWAMED II?

Tan solo en la zona CHAPINGO, hay un promedio de 5, 900 servicios con display apagados, esta anomalía afecta la calidad de la facturación.

Al momento de realizar pruebas rápidas, se dificulta por situaciones adversas; ejemplo: en ocasiones donde el usuario no tiene carga y/o el servicio está cortado y se ocupa realizar revisión al medidor o bajar alguna lectura con urgencia.

La necesidad de conectar equipos y herramientas que ocupan de la C.A. Estas serían algunas de tantas razones del porque se hizo la KWAMED II

## ¿Cómo funciona?

Funciona por medio de la batería de un vehículo de CFE, que a su vez está conectado a un inversor de 2000 W, que energiza una terminal sóquet 13-20 controlado por un bloque de pruebas modificado, especialmente para poder energizar y realizar pruebas rápidas a cualquier tipo de medidor que tenga base sóquet F122, F622, FD22, KL28 y VL28. En la unidad se tiene instalado un TC de una relación de 400/5, que manda señales de corriente a los medidores que utilizan instrumentos de medición como un VL28.

## ¿Cuánto costó hacerla?

Este proyecto de innovación, fue hecho en su mayor parte de material de chatarra o de recicle, y los gastos fueron los mínimos posibles. Realizando un cálculo rápido, considerando el gasto del material utilizado, daría un costo promedio de \$7,000.00 MXN.

## CREADORES DEL PROYECTO:

*Ivan Alvarado Carrasco* *Edgar Sajid Nuñez Noriega*

# TRABAJO

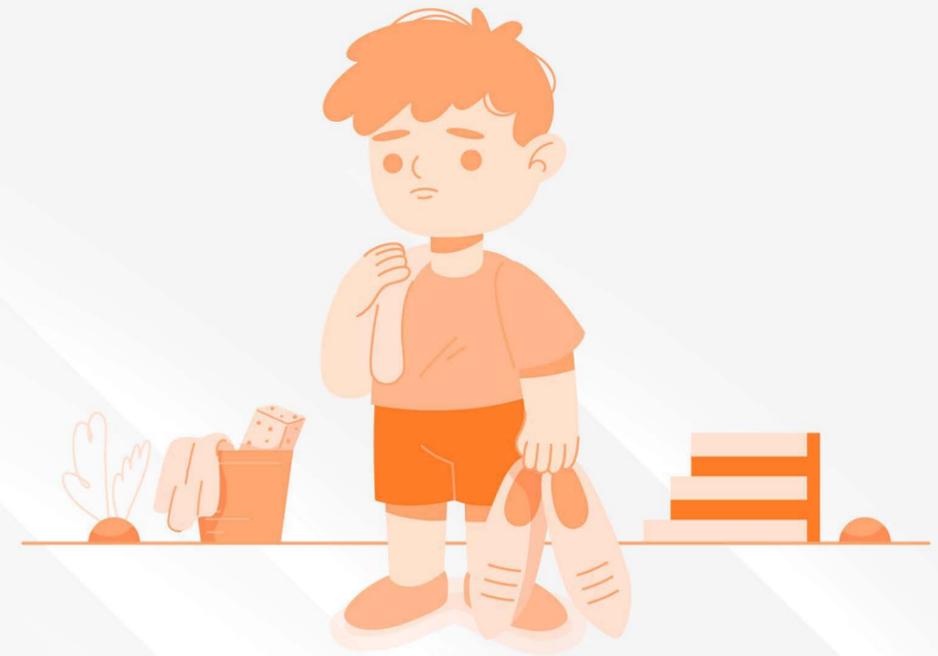


## El trabajo infantil

es una realidad en la que viven **160 millones** de niños en el mundo, obligándose a realizar actividades económicas para poder sobrevivir y generar un apoyo al sustento familiar.

La importancia que tiene la presente investigación, es poder adentrarse y conocer el motivo del por qué un alto porcentaje de infantes en el mundo, son obligados a realizar actividades económicas y bajo que condiciones tienen que realizarlos, ya que en un alto número de casos, son actividades que atentan contra la salud y desarrollo de los infantes.

Para abordar el tema, se recurrió a una metodología mixta, utilizando metodología cualitativa, se realizaron una serie de entrevistas a infantes laborando en las calles, mientras la metodología cuantitativa, se desarrolló mediante investigación estadística extraída de publicaciones realizadas por instituciones internacionales, así como nacionales.



El convenio 138 de la OIT define la edad mínima para poder trabajar, la cual, es de 15 años, bajo esta premisa se contemplan dos tipos de actividades:



**·TAREAS INFANTILES: TODA AQUELLA ACTIVIDAD LIGERA QUE NO INTERFERA CON EL DESARROLLO FÍSICO DEL INFANTE O CON SU ESCOLARIZACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTE SEA MAYOR DE 15 AÑOS.**

**·TRABAJO INFANTIL: SE INCLUYEN TODOS LOS INFANTES QUE REALIZAN ACTIVIDADES ECONÓMICAS SIENDO MENORES DE 15 AÑOS, O MAYORES DE ESTA EDAD, PERO EN TRABAJOS CONSIDERADOS COMO DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO 182 DE LA OIT.**

La niñez es la etapa que abarca desde el nacimiento hasta la adolescencia.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), define trabajo infantil como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, potencial y dignidad, siendo perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Se alude al trabajo que:

**·ES PELIGROSO Y PERJUDICIAL PARA EL BIENESTAR FÍSICO, MENTAL O MORAL DEL NIÑO.**

**·INTERFIERE CON SU ESCOLARIZACIÓN, OBLIGÁNDOLO A ABANDONAR LA ESCUELA EN FORMA PREMATURA.**



Se clasifican 4 principales causas por las cuales se genera el trabajo infantil, las cuales son:

•Pobreza: Obligando a realizar actividades para el apoyo en el sustento familiar.

•Abandono: Infantes en situación de calle teniendo que trabajar para poder sobrevivir.

•Acceso a la Educación: Dificultando la posibilidad de ver un futuro mejor.

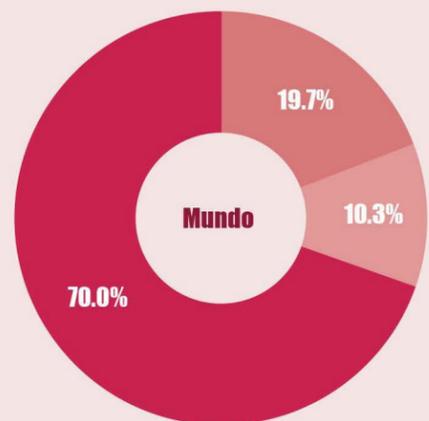
•Tráfico infantil: Aquellos que son retirados de su núcleo familiar y son obligados a realizar trabajos de alto riesgo.

De acuerdo con la OIT, se tiene un aproximado de 160 millones de niños en situación de trabajo infantil, de los cuales cerca del 50% se encuentra en alguna de las peores formas de trabajo, siendo estos un aproximado de 79 millones de infantes en trabajos pesados y de alto riesgo.

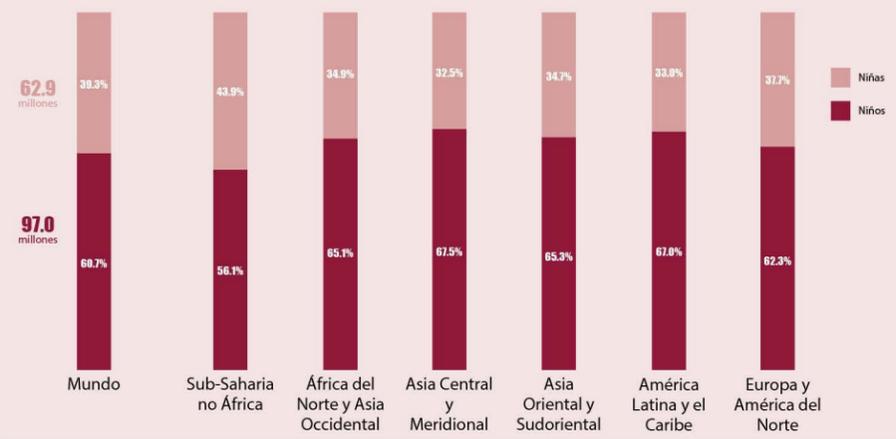
De acuerdo con la OIT, existe una región con alto índice de trabajo infantil, la cual es África Subsahariana, la cual cuenta con 86.6 millones de niños en dicha situación, lo que representa un 23.9% de la población mundial y un 54.1% de niños en condición de trabajo.

Se categorizan 3 áreas de trabajo donde prestan de su tiempo los infantes, de las cuales se consideran de mayor índice a menor:

Agricultura Servicios Industria

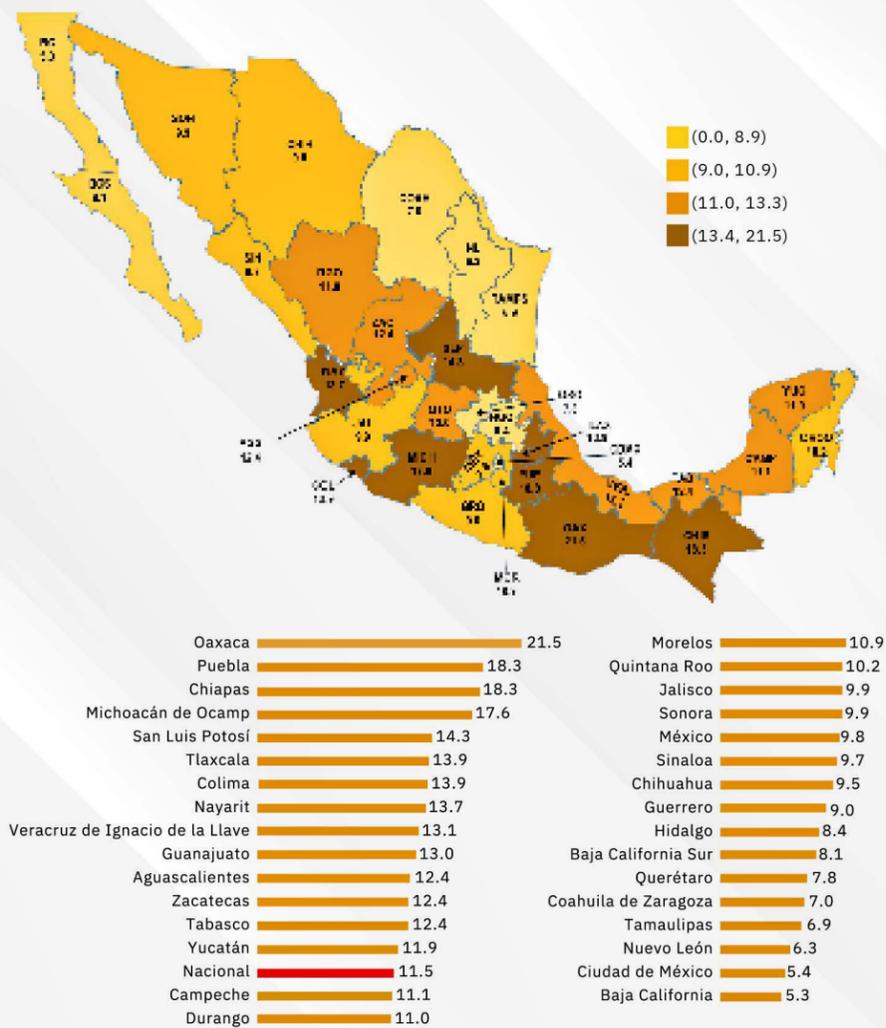


**Comparativa entre niños y niñas en condición de trabajo infantil**



De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México se tiene un aproximado 3.3 millones de niños en condición de trabajo infantil, de los cuales 2 millones se encuentran en condiciones de trabajo de alto riesgo.

**Porcentaje respecto a la población de 5 a 17 años**



Existe en el mundo una inmensa cantidad de niños trabajando en las calles, en condiciones precarias, exponiéndose a situaciones de alto riesgo y en muchos de estos casos con una educación interrumpida.

Aunque se han disminuido las cifras de infantes en esta condición, aún queda mucho trabajo por hacer puesto que, por condiciones de pandemia y caída de la economía, eso disparó el aumento de niños trabajando para poder apoyar en el sustento de la familia, llevando que dejaran su educación, o llevarlo a la par pero con horarios muy agotantes para realizar dichas actividades.

Se realizaron una serie de preguntas a infantes que se encontraban trabajando por las calles, para la protección de su identidad se omitirá el nombre de estos infantes en el presente documento. Plasmando la información de 3 entrevistas realizadas, enfocándose en las respuestas relevantes en el trabajo infantil.

**Niño 1**

- Edad: 11 años
- Asiste a la escuela: Sí
- Actividad realizada: Apoyo a su madre, se encontraba vendiendo raspados
- Tiempo de trabajo: "Casi todo el día"

**Niño 2**

- Edad: 10 años
- Asiste a la escuela: No
- Actividad realizada: Apoyo a su padre, se encontraba vendiendo fruta
- Tiempo de trabajo: Se mencionó 8 horas

**Niño 3**

- Edad: 16 años
- Asiste a la escuela: No
- Motivo: Necesidad monetaria
- Actividad realizada: Vendiendo elotes
- Tiempo de trabajo: 11 horas

**"No hay motivos o verdaderas razones para quitarle a un niño su infancia".**



INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION & UNITED NATIONS CHILDREN'S FUND. (s. f.). CHILD LABOUR GLOBAL ESTIMATES 2020, TRENDS AND THE ROAD FORWARD. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed\\_norm/@ipecc/documents/publication/wcms\\_797515.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@ipecc/documents/publication/wcms_797515.pdf)  
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2020, diciembre). ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL (ENTI) 2019. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enti/2019/doc/enti\\_2019\\_presentacion\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enti/2019/doc/enti_2019_presentacion_resultados.pdf)  
 C138 - Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138). (s. f.). ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Recuperado 22 de junio de 2022, de [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/?p=NORMLEXPUB:121000:NO:P12100\\_ilo\\_code:C138](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/?p=NORMLEXPUB:121000:NO:P12100_ilo_code:C138)  
 C138 - Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138). (s. f.). ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Recuperado 22 de junio de 2022, de [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/?p=NORMLEXPUB:121000:NO:P12100\\_ilo\\_code:C138](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/?p=NORMLEXPUB:121000:NO:P12100_ilo_code:C138)

# TODO ES POSIBLE

Autor: Luis Fernando Ramírez González



Soy Luis Fernando Ramírez González, tengo 12 años trabajando en CFE, profesionista en el departamento de operación divisional en la DVMC.

Desde muy chico mis padres vieron mi pasión por los deportes, entrené fútbol soccer, fútbol americano y tae kwon do, siendo este último, mi deporte favorito, ya que lo practiqué desde los 5 años y hasta la universidad, por muchos años fui seleccionado del estado de Veracruz, yendo a varias olimpiadas nacionales y retirándome por lo alto ganando el abierto de México al seleccionado nacional en el 2006.

Años después llegué a la Ciudad de México para trabajar en CFE y deportivamente comencé a jugar fútbol soccer y cuando pasaba más tiempo lastimado de lo que jugaba, decidí dejarlo, luego me casé y solo iba a un gimnasio para mantenerme en forma.

De repente me invitan a hacer un triatlón en equipo, acepto y fue así como llegó el triatlón a mi vida. Después de esa experiencia, quise hacer un triatlón individual pero no sabía nadar, así que me puse a ver videos en youtube (aprendí a chapotear) y así me aventuré a mi primer triatlón, distancia sprint (0.75k de natación, 20k de ciclismo y 5k carrera), lo hice en Valle de Bravo y lo sufrí mucho, pero cuando cruce la meta me sentí el hombre más fuerte del mundo.

Quería más, así que entré a un equipo de triatlón en donde me enseñaron el deporte, me obsesioné tanto que solo pensaba en triatlón, en ir a nadar, salir a correr o subirme a mi bicicleta. Aprendí muchas cosas, mejoré mis tiempos, cada vez nadaba más rápido, en el ciclismo ya podía rodar en grupo y corría a buen ritmo, entendí cómo debía administrar mi energía en cada una de las tres disciplinas.

2018 es el año clave en mi mundo del triatlón, ya que hice mi primer Ironman 70.3 en Monterrey, lo que se conoce como media distancia (1.9k de natación, 90k de ciclismo y 21k de carrera) y es aquí cuando me enamoro de la larga distancia, me doy cuenta que mi cuerpo resiste y que disfruto hacer ejercicio por horas, realmente aquí comienza la historia.

Para el 2019 empiezo a correr medios maratones, maratones, carreras de montaña e incluso hice mi primer Ultramaratón en Huasca de Ocampo, 50k de montaña pura, todo un reto el desnivel positivo pero con la tranquilidad de saber que todo lo que comienzo lo termino.

Es aquí cuando llega diciembre de este año y le digo a mi esposa: amor quiero hacer un Ironman, quiero que mi regalo de navidad sea que me des permiso para hacerlo, no solo por el gasto que representa la

inscripción, sino todo lo que implica, horas para entrenar entre semana, muchos fines de semana sin estar juntos porque me iré a nadar a aguas abiertas o andar en bicicleta en carreteras o quizá a correr, necesito hacerlo y demostrarme que puedo terminar uno de los máximos eventos de resistencia que existen para el ser humano, por mí, porque sé que puedo y lo voy a lograr.

Ella pasó un minuto mirándome fijamente sin decir nada (para mí fue una eternidad), hasta que por fin dijo: si mientras yo voy a estar atendiendo a nuestros doce perros tú vas a estar nadando o si cuando yo tenga que a ir al súper, tú vas a estar corriendo o si cuando yo quiera hacer algo, tú vas a estar con la bici; este no es tu IRONMAN, es el nuestro.



Ese mismo día nos inscribimos, pero el 2020 nos recibió con una noticia de impacto mundial, pandemia SARS-covid-19.

Faltaban 11 meses para el evento y la pregunta era: ¿Se cancelará el evento?; empezaron a cerrar parques, gimnasios, albercas y llegó el famoso mensaje del gobierno: "quédate en casa" y eso hicimos, entrenamos en casa.

Montamos un gimnasio pequeño en casa con lo básico, mancuernas, barra, ligas y una pelota; y así comenzó el sueño. Hicimos videollamada con una nutrióloga para ver el tema de la alimentación, hablamos con mi entrenador de triatlón para crear un entrenamiento lo bastante bueno para preparar un Ironman desde casa, modificamos nuestros horarios de descanso (ahora dormiría a las 9pm y me levantaba a las 4am para mi primer entrenamiento, dejé de tomar refresco, alcohol, comer grasas, carne roja, azúcares y mis amados postres. Alrededor de las 5pm llegaba la segunda sesión de entrenamiento, para las 8pm cenaba, reposaba un rato antes de ir a dormir y volver a comenzar al siguiente día y esto por 6 meses requiere de mucha voluntad, determinación y disciplina.

*"La mayor victoria se consigue en esas horas tempranas de la mañana, cuando nadie te mira y mientras todos duermen".*

Llegó la fecha, volé a Cozumel una semana antes con muchas ilusiones y una gran ansiedad por ir solo, pero debía sentir antes el calor y el nivel del mar, mi familia llegaba un día antes del evento, mis padres, mi esposa y sus hermanos, el apoyo que me dieron todos era total.

Llegó el ansiado día y no hay un minuto en toda la prueba en la que no pienses en todo el sacrificio que hiciste para estar ahí, las veces que rechazaste invitaciones para salir porque debías entrenar, las veces que dijiste "no" a un postre, las veces que veía una cerveza bien fría con su tarro michelado deseando dar un trago, pero al final todo ese sacrificio vale la pena. Un evento Ironman duele y se sufre mucho, quien diga lo contrario simplemente miente.

Hoy puedo decir que con 1:15 hrs de natación, 7:40 hrs de ciclismo y 5:53 hrs de maratón, crucé con poco más de 15 hrs la deseada alfombra roja con negro que me ingresaba al 0.001% de la población mundial que logran terminar un IRONMAN.

**Un Ironman se compone de 3.8k de natación, 180k de ciclismo y 42k de carrera (si, un maratón al final), tienes 17 horas para hacerlo o te descalifican.**

Y bueno, una cosa que no he mencionado y que es importante decirlo, hay algo que ocurre en mi mente y en mi cuerpo que ya no distingue las distancias, hoy me pueden tocar correr 18k y mañana 33k o rodar 100k de bicicleta o nadar 4k, solo reviso mi programa de entrenamiento, preparo mis cosas, lo hago y listo.

Actualmente estoy preparando mi segundo Ironman, igualmente en Cozumel el 20 de noviembre del 2022, regreso a la CDMX al siguiente día, para presentarme a trabajar el martes, ese día tengo agendado un masaje de descarga con mi fisioterapeuta y me tocan entrenamientos suaves ya que el jueves 1 de diciembre, viajo a Cartagena, Colombia al Ironman 70.3 con miras a calificar al Mundial del 2023, y es aquí donde termina mi temporada 2022.



# LA DEPRESIÓN ESTACIONAL Y SU INFLUENCIA EN LAS ETAPAS DE LA VIDA



Autor: Michell Palacios Hernández

## ¿Sabías que las estaciones del año pueden tener relación directa con los estados de ánimo?

Actualmente, con la práctica médica sustentada en evidencia y en estudios profundos de casos, se ha podido identificar que efectivamente existe una relación entre los estados de ánimo y las estaciones del año, ya que todo esto son factores que influyen en el funcionamiento de nuestro cuerpo y algunas sustancias que nuestro organismo produce para regular sus funciones, por lo tanto, pueden verse relacionados los estados de ánimo.

El cerebro de manera natural produce algunas sustancias que nos ayudan a dormir, como la producción de melatonina, misma que empieza a tener acción al ocultarse el sol, de manera que al entrar la noche podemos sentir sueño, en consecuencia, si seguimos estos ritmos y los acompañamos de una buena higiene del sueño tendremos mayor oportunidad de llegar al sueño reparador.



## Aquí tienes unas recomendaciones para una buena higiene del sueño:

- **P**rocura en la medida posible dormir como adulto al menos 7 horas (recuerda que las horas necesarias de sueño varían conforme a la edad y necesidad de sueño).

- **A**léjate de los dispositivos electrónicos al menos 30 minutos antes de dormir (celular, tableta, pantallas y estímulos visuales).

- **T**rata de tener las cosas preparadas para el día siguiente como ropa, zapatos y objetos necesarios para tu arreglo personal, esto favorecerá no alterar la última etapa de descanso y tener un mejor despertar.



Junto con la melatonina existen otros factores que se ajustan conforme ocurren las estaciones del año, tales como: el metabolismo, el ciclo circadiano, que es la forma en la que reacciona el cuerpo cada 24 horas ante la presencia de luz y oscuridad. Estos factores influyen directamente la percepción del cuerpo de las estaciones del año y de esto dependerá mucho nuestro estado de ánimo. Es importante considerar si se tiene alguna enfermedad o se cursa por algún problema emocional que pueda afectar también este proceso.

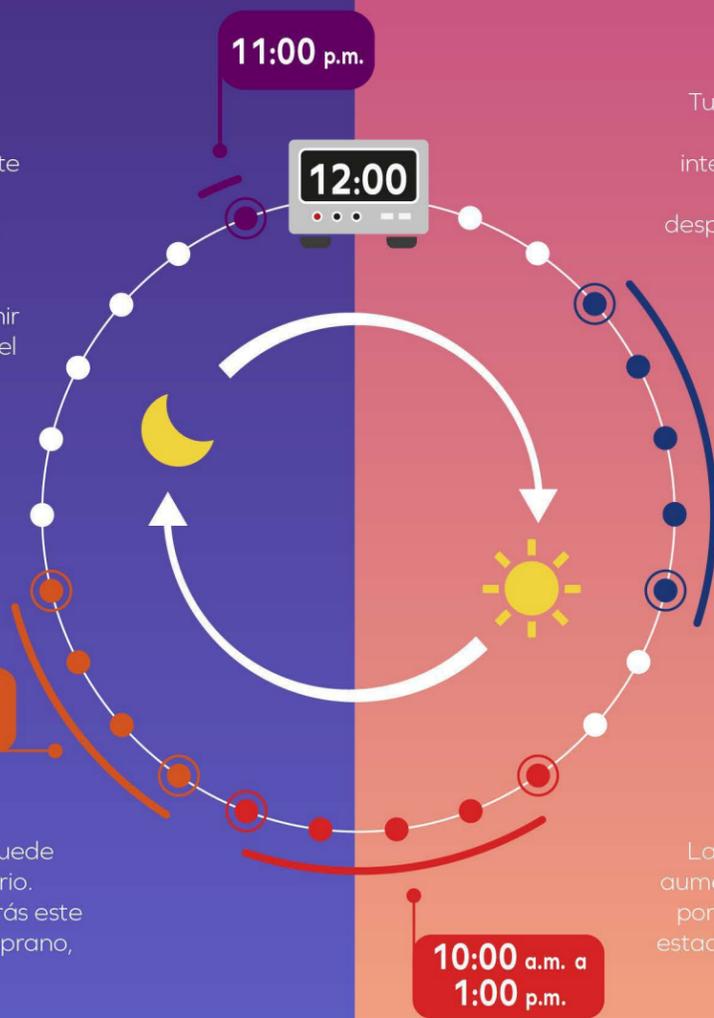
# CICLO CIRCADIANO DE UN ADOLESCENTE TÍPICO



**Somnolencia**  
La melatonina, que es la hormona del sueño, aumenta aproximadamente una hora más tarde en los adolescentes, comparado con los adultos. La luz azul de los dispositivos electrónicos, puede suprimir la melatonina y perturbar el sueño.



**Bajón de la tarde**  
Te sientes adormecido y puede que se te antoje un refrigerio. Cuando seas adulto, notarás este bajón de energía más temprano, de 1:00 p.m. a 3:00 p.m.



**El gran descenso**  
Tu energía está en el punto más bajo. Según tu reloj interno, es posible que no te sientas completamente despierto hasta las 9:00 a.m. o incluso las 10:00 a.m.



**La energía está alta**  
La temperatura del cuerpo aumenta durante la mañana, por lo que se incrementan el estado de alerta y la agudeza mental.

Fuente:  
National Institute of General Medical Sciences

Ahora que ya conoces un poco más sobre estos factores, te platicaremos sobre la depresión estacional y la influencia que puede tener en las diferentes etapas de la vida. El nombre correcto de este padecimiento es

## “Trastorno afectivo estacional”

que también es una variante de la depresión y ocurre regularmente en los meses de otoño e invierno (por la menor exposición a la luz solar y la temperatura); no obstante, puede ocurrir en las otras estaciones del año que son la minoría de los casos.

Tiene algunos síntomas como pueden ser:

- Tristeza
- Perspectiva sombría
- Sentimientos de desesperanza, pesimismo e irritación
- Pérdida de interés en actividades que antes solía disfrutar
- Poca energía
- Dificultad para dormir o dormir demasiado
- Deseos de comer carbohidratos y aumento de peso
- Pensamientos de muerte o suicidio



Para saber que estamos teniendo una depresión, es recomendable identificar que ocurra por gran parte del día por más de tres semanas una tristeza profunda, a diferencia de episodios pasajeros de tristeza que son muy naturales al ocurrir algún evento que altere nuestro estado de ánimo.

Para identificar de mejor manera, definiremos las etapas de la vida conforme a la descripción de Erik Erikson:



### Infancia (0 a 11 años)

En la infancia la depresión estacional puede ocasionar cambios en la conducta, puede ser que de manera repentina y sin algún motivo, cambie drásticamente su actuar, puede ser que se aíslen, que tengan menos apetito o que tengan deseos de comer mucho.



### Adulthood (21 a 59 años)

Para los adultos puede manifestarse de la misma forma que la depresión y durar periodos prolongados de 6 meses hasta un año, en ocasiones puede ser que los cuadros de depresión estacional se resuelvan con el cambio de estación.

### Adolescencia (12 a 20 años)

Durante la adolescencia puede presentarse como cambio de conducta pero acompañado de cierta reactividad ante las situaciones, es importante vigilar que estos episodios se resuelvan para evitar que escale a niveles de riesgo como una ideación suicida.



### Vejez (60 años en adelante)

Los casos de depresión estacional en la vejez tienen que vigilarse estrechamente ya que al igual que en la adolescencia corren el riesgo de agravarse de una forma acelerada.



La depresión estacional como cualquier otro padecimiento físico o mental, requiere atención y orientación por parte de profesionales de la salud que cuentan con las competencias necesarias para identificar alguna problemática y evitar que se desarrolle o que pueda llegar a ocasionar alguna discapacidad. Hay que considerar que los padecimientos mentales, también pueden tener secuelas temporales o permanentes.

Hablar de enfermedades mentales no nos lleva a complicarlas, por el contrario, nos ayuda a crear redes de apoyo que pueden ser familiares o con personas de confianza que nos ayuden a llevar un buen tratamiento y mejorar nuestra calidad de vida teniendo mejores prácticas que en conjunto propicien una mejor interacción social.

Fuentes de referencia:

- 1.Vannuchi, C. R. D. S. (2018). Influência do gênero, ciclo circadiano e intervalo de retenção na memória de reconhecimento objeto-lugar de primatas não-humanos (Callithrix penicillata).
- 2.Vannuchi, C. R. D. S. (2018). Influência do gênero, ciclo circadiano e intervalo de retenção na memória de reconhecimento objeto-lugar de primatas não-humanos (Callithrix penicillata).
- 3.Corona, G., & Abril, T. (2021). Alteraciones del ritmo actividad-descanso en pacientes adultos con depresión: una aproximación desde la revisión de la literatura. OPENAIRE.
- 4.Flórez, J. A. R., Gutiérrez, C. R. L., & Corrales, C. E. (2019). Cronobiología del sueño y su influencia en la función cerebral. Cuadernos de Neuropsicología, 13(1), 12-33.

# MULTISVALÍAS

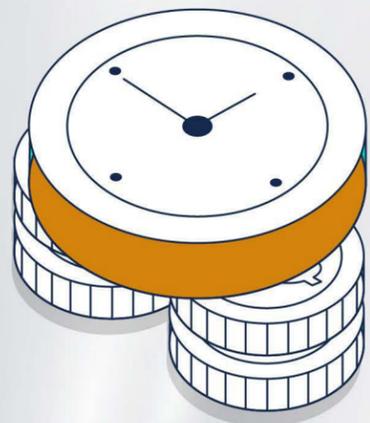
EN EL SISTEMA  
DE AHORRO PARA  
EL RETIRO Y EN  
EL CIJUBILA



Por: Manuel Lepe Pineda



CIJUBILA



Durante el año 2022, diversos compañeros han manifestado una inquietud que resulta perfectamente entendible: en el estado de cuenta de CIJUBILA, se observa un rendimiento negativo. Y no sólo en el CIJUBILA, sino en el Sistema de Ahorro para el Retiro, ya que la mayoría de las SIEFORE (*Sociedad de Inversión de Fondos para el Retiro*), han presentado minusvalías en 2022, lo cual ha podido ser comprobado por muchos compañeros observando su estado de cuenta de AFORE.

La inquietud no sólo es comprensible, sino necesaria para entender lo que está sucediendo en la inversión del CIJUBILA (y de las SIEFORE), de forma transitoria.

Recordemos algunos conceptos relacionados con este tema (*Véase Revista SINDIKL Edición 3, mayo de 2020, "Pensiones en México, las plusvalías y minusvalías en la inversión"*) relacionado con los fondos de pensiones y su inversión:

Las aportaciones que hacen los trabajadores a planes de pensiones privados (como el CIJUBILA) o a la cuenta individual de AFORE (aportaciones obligatorias de ley, para efectos de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez), se invierten en diversos instrumentos y mercados financieros.

Se trata de una inversión de largo plazo, por estar enfocada en el retiro, es decir, no se va a retirar el dinero en un plazo corto, salvo aquellos casos en los que los trabajadores estén cerca de la edad de retiro señalada por la ley (65 años).

La inversión se realiza comprando títulos financieros con el dinero de los trabajadores, los cuales tienen un

movimiento natural en su valor a través del tiempo y que puede ser hacia el alza o hacia la baja.

Como sucede en cualquier inversión financiera, el dinero está sujeto al comportamiento de los mercados financieros, y a lo largo del tiempo puede registrar plusvalías y minusvalías.

Cuando se tiene un movimiento al alza de los títulos financieros se obtiene una plusvalía. El saldo de nuestra cuenta individual de AFORE (o bien, de nuestra cuenta individual de CIJUBILA), se verá incrementado, puesto que el diferencial en los precios de los títulos financieros representa el rendimiento: antes valían menos y ahora valen más.



**La plusvalía no es una ganancia.**

La plusvalía se convierte en ganancia sólo cuando se retira el dinero de la inversión, es decir, que se venden los títulos financieros para contar con el dinero y ser entregado al trabajador.

De forma similar, pero a la inversa, puede haber momentos en que se tenga un movimiento a la baja de los títulos financieros, en ese caso se obtiene una minusvalía. El saldo de nuestra cuenta de AFORE (o bien, de nuestra cuenta individual de CIJUBILA), se verá disminuido, puesto que el diferencial en los precios de los títulos es a la baja: antes valían más y ahora valen menos.

**La minusvalía no es una pérdida.**

La minusvalía se convierte en pérdida sólo cuando se retira el dinero de la inversión, es decir, que se venden los títulos financieros (que ahora valen menos que antes), para tener el dinero para ser entregado al trabajador, asumiendo así una pérdida.

**En el año 2022**

Se han presentado minusvalías en la mayoría de las cuentas individuales de AFORE, lo cual ha sido explicado por la CONSAR a través del Informe Trimestral que presenta al H. Congreso de la Unión.

Esta explicación también da claridad sobre las minusvalías que se han presentado en el CIJUBILA, pues obedecen a las mismas causas.

Los informes trimestrales se pueden consultar en la página de Internet del Gobierno Federal

<https://www.gob.mx/consar/documentos/informes-trimestrales-de-la-consar>



En el primer informe de 2022, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, la CONSAR señala que las minusvalías son resultado de la incertidumbre entre los inversionistas por una mayor percepción de riesgo, derivada de diversos acontecimientos que ha ocasionado volatilidad en los mercados.



**Las cuatro causas principales que destaca son:**

- 1 El conflicto armado entre Rusia y Ucrania, el cual tiene diversos efectos, entre los cuales está el incremento en el precio de algunos energéticos, como el gas.
- 2 Efectos negativos del COVID-19. Éstos persisten en la economía de los países al no permitir la recuperación de las actividades a los niveles previos a la pandemia.
- 3 El incremento de la tasa de interés de referencia de la Reserva Federal de los Estados Unidos para combatir el rápido aumento de la inflación.
- 4 Recorte a las perspectivas de crecimiento global.



Estas cuatro causas se relacionan entre sí y, en conjunto, generan un efecto negativo en los valores de diversos instrumentos financieros. Por ejemplo, ante un escenario de tasas de interés altas en el mercado, la valuación de los instrumentos de deuda tiende a disminuir, por su forma de cálculo. Esto tiene un impacto importante en el cálculo del rendimiento del CIJUBILA en particular, ya que el 80% de la cartera del portafolio de inversión lo componen instrumentos de deuda.

Es importante resaltar que los instrumentos de deuda son los más seguros del mercado, al representar un riesgo muy bajo de incumplimiento por parte del emisor. Sin embargo, tienen esa característica: ante tasas altas, su valuación tiende a bajar y ante tasas bajas, su valuación tiende a subir. En este momento, nos encontramos en un escenario de tasas altas.

Algo importante a destacar de este primer informe de la CONSAR es que indica que las minusvalías derivadas de factores externos, típicamente son de naturaleza temporal y tienden a revertirse en los meses posteriores. La experiencia del SAR muestra que en un horizonte de mediano o largo plazo los periodos de plusvalías han superado por mucho a aquellos en los que se han registrado minusvalías.

Lo mismo ha sucedido con el CIJUBILA, los periodos de plusvalías han sido mayores a los de minusvalías. Por esta razón, el rendimiento histórico del CIJUBILA es positivo (alrededor del 5.4% al mes de noviembre de 2022).

En el segundo informe de 2022, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, la CONSAR señala básicamente las mismas causas referidas en el primer informe trimestral de 2022, que han persistido durante el año, para explicar las minusvalías.

Explica que la inflación alta ha sido causada por varias cuestiones: por el rápido incremento en la actividad económica y la baja capacidad de cubrir los suministros solicitados por los compradores (brecha causada por la pandemia de COVID-19). En Estados Unidos se crearon muchos empleos y también la demanda superó a la oferta de bienes y servicios. En el caso de Europa, el conflicto entre Rusia y Ucrania ha generado escasez e incertidumbre, traducidos a un incremento de los precios de los energéticos y de los alimentos.

Resalta que una proporción significativa de los bienes de la canasta básica en México son importados de economías como Estados Unidos, Canadá y Europa, por lo cual, ante la inflación que se presenta en dichos países, se genera un incremento de los precios a nivel local.

Se reitera que los bancos centrales, han tomado como política monetaria el incrementar las tasas de interés de referencia para procurar contrarrestar la inflación.

Nuevamente, señala que las minusvalías son de naturaleza temporal y tienen a revertirse eventualmente.

Nadie puede saber con certeza por cuánto tiempo continuará este efecto negativo en la inversión, pero lo que sí se sabe es que va a recuperarse, pues la experiencia histórica lo demuestra.

Para el caso particular de CIJUBILA, basta recordar que en el año 2018 se dieron minusvalías muy importantes a finales de año, lo que implicó un rendimiento anual del -0.54%, pero en 2019 y 2020 se dieron rendimientos anuales positivos altos (16.81% y 12.65%, respectivamente). Lo anterior, es una muestra de que, ante escenarios de minusvalías, eventualmente regresan los periodos de plusvalías.



# ESTRÉS LABORAL

Consecuencias y formas de prevenirlo.

Autora: Laura Beatriz Hoffman Jiménez



**E**l estrés laboral es aquel que se deriva del exceso de presión que experimentamos en nuestro entorno laboral. Y los factores por los cuales se presenta, son diversos. Sin embargo, generalmente se producen en razón de una sobrecarga de trabajo, responsabilidades excesivas, condiciones laborales insatisfactorias, o bien, por una falta de equilibrio en nuestras actividades personales, laborales..., entre otros.

Y a pesar de que dichos factores pueden generar afectaciones importantes en nuestra salud física y mental, nos vamos a encontrar con personas que pueden soportar perfectamente una carga de trabajo importante, pero no son capaces de sobrellevar una gran responsabilidad y viceversa. Así como también existen las personas capaces de no dejarse afectar por un entorno laboral deficiente, mientras que para otras, dicho factor genera una situación difícil de manejar.

Para la **Organización Internacional del Trabajo**, el estrés laboral se define como:

*La respuesta física y emocional dañina causada por un desequilibrio entre las exigencias percibidas y los recursos y capacidades percibidos de un individuo para hacer frente a esas exigencias.<sup>1</sup>*

## Consecuencias del estrés laboral.

Es importante reconocer la siguiente sintomatología, identificada como la que se presenta de manera más frecuente ante este padecimiento:

- Enfermedades cardiovasculares
- Alteraciones metabólicas
- Depresión e insomnio
- Cansancio crónico, acompañado de dolores musculares
- Problemas motores y cognitivos
- Trastorno de ansiedad generalizada



Sin embargo, también es importante señalar que las afectaciones derivadas de dicho estrés, no solo se van a manifestar en el individuo, sino también al interior de los centros de trabajo, como por ejemplo:

- Descenso de la productividad
- Ausentismo
- Alta rotación de personal
- Disminución en la calidad del servicio prestado

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN.

Así como los factores de estrés laboral pueden ser diversos, las formas de prevenirlo e incluso de erradicarlo, también lo son. A continuación, mencionaremos algunas de las más efectivas y, por lo tanto, recomendables:



### • EJERCICIO FÍSICO REGULAR.

Ejercitarnos de manera frecuente trae consigo innumerables beneficios no solo a nivel físico, sino mental y energético, esto, debido a que al ejercitarnos, nuestro cerebro produce endorfinas “La hormona de la felicidad”, mejorando nuestro estado de ánimo, así como también, regula nuestros niveles de oxigenación cerebral.

### • DIETA BALANCEADA.

La importancia de mantener nuestro cuerpo alimentado de la forma correcta, incorporando las vitaminas, proteínas y minerales necesarios, nos permitirá un mayor rendimiento a nivel físico y mental.



### • ORGANIZACIÓN.

En caso de que nos sea posible, es fundamental administrar nuestros tiempos, esto, permitirá un mayor enfoque en las actividades que realizamos en nuestro entorno laboral y, por lo tanto, en nuestro desempeño. Sin embargo, también nos permite dedicarnos de manera específica a otras actividades que llevemos a cabo fuera de nuestro centro laboral.



### • RECREACIÓN.

Buscar tiempos o momentos para realizar las actividades que más disfrutamos, no solo mejora nuestro estado de ánimo, sino que nos permite conectar con aquello que nos hace sentir bien. Dichas actividades son de libre elección, y pueden ir desde leer un libro o salir a caminar, hasta la práctica regular de algún pasatiempo. O bien, pasar tiempo en familia, con nuestros amigos o en pareja. Esto nos brindará un correcto desenvolvimiento individual y social, dentro de entornos independientes al laboral.



### • DEFINIR TIEMPOS DE SUEÑO.

Es de suma importancia incorporar este hábito en nuestro estilo de vida. Implementar horarios para dormir y para despertar, permitirá que nuestro cuerpo descanse y se recupere de las actividades realizadas durante el día, así como también permitirá que nuestros procesos cognitivos mejoren considerablemente.



Es importante, reconocer las consecuencias y las formas de prevenir el estrés laboral, ya que identificarlo, nos permitirá implementar estrategias para su atención, lo que se verá reflejado en cambios significativos dentro de todos nuestros ámbitos de desarrollo, y sobre todo, en nuestra calidad de vida.



<sup>1</sup>Concepto de la Organización Internacional del Trabajo. 2017.



**S1NDIKL**  
POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

[WWW.SUTERM.MX](http://WWW.SUTERM.MX)

OPINA

SUGIERE

PARTICIPA



@S1NDIKL.OFICIAL



REVISTA\_S1NDIKL@SUTERM.MX



SUTERM S1NDIKL



“Vayamos Unidos, el Futuro es Ahora”